

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL N° 111**  
(Abril de 2000)

**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
Miguel Urrutia Montoya  
Gerente General  
**Hernando Vargas Herrera**  
Subgerente de Estudios Económicos

**DANE**  
María Eulalia Arteta Manrique  
Directora  
**Jaime Obregón Puyana**  
Subdirector

\*\*\*\*\*

**Orlando Zabarain Riascos**  
Gerente Banco de la República Sucursal Santa Marta  
**Hernan Chico Londoño**  
Coordinador DANE Santa Marta  
**Alfredo Diazgranados Caballero**  
Director Cámara de Comercio de Santa Marta  
**Carlos Caicedo Omar**  
Rector Universidad del Magdalena  
**Joaquín Aarón Manjares**  
Rector Universidad Sergio Arboleda

\*\*\*\*\*

**COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL**

**BANCO DE LA REPÚBLICA**  
**Carlos Varela Barrios**  
Director Unidad Técnica y de Programación Económica  
**Jorge Humberto Calderón Ramírez**  
Coordinador Centros Regionales Estudios Económicos

**DANE**  
**Carmen Elena Mercado Díaz**  
Directora Sistema Nacional de Información Estadística  
**Rafael A. Córdoba V.**  
Director Técnico Coordinación y Regulación  
**Orlando Alfonso López**  
Coordinación Operativa

\*\*\*\*\*

**COMITÉ EDITORIAL REGIONAL**

Nelly Ríos Gamarra  
Delfa Parejo Hernández  
**Banco de la República Sucursal Santa Marta**  
Gil Ruiz Morales  
**DANE – Santa Marta**  
Ana Concepción David de Said  
Manuel Fuentes Manjares  
**Cámara de Comercio de Santa Marta**  
Miguel Fuentes Agamez  
Sandra Rubiano Layton  
**Universidad del Magdalena**  
Gladys Cecilia Gil Vivas  
Alvaro Mauricio Archila Galvis  
**Universidad Sergio Arboleda**

\*\*\*\*\*

**DISEÑO E IMPRESIÓN**  
Mercadeo – DANE  
**DISEÑO DE PORTADA**  
Claudia F. Pinzón Gómez

**EL INFORME DE COYUNTURA ECONOMICA REGIONAL**, documento de análisis de los principales fenómenos socioeconómicos de la provincia Colombiana, es un instrumento de gran utilidad para los diferentes estamentos económicos, los investigadores del país, los gremios y los usuarios de la información económica en general; facilita la comprensión de estos temas y permite a los administradores locales, el conocimiento oportuno y veraz de la información estadística territorial.

Para el DANE y el Banco de la República, reviste especial importancia presentar a la comunidad económica del país el presente documento, que ha de servir de apoyo para la planeación, la evaluación y la toma de decisiones a nivel territorial.

Concedores de la necesidad de información en esa materia, el Banco de la República y el DANE, celebraron un convenio de cooperación técnica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística - SNIE, con el fin de apoyar la producción de información económica coyuntural, en forma adecuada, normalizada, oportuna y confiable, y propiciar su difusión y consulta a través de los bancos de datos existentes en el territorio nacional y de los diferentes medios de comunicación.

En el ámbito local, se han sumado al esfuerzo del Banco y el DANE en clara mancomunidad de intereses, entidades como la DIAN, las oficinas de planeación departamental, las cámaras de comercio, los comités de cafeteros, la academia y otras instituciones, consolidándose así la capacidad de lograr el propósito múltiple que se persigue con la publicación.

**COMITE EDITORIAL**

## CONTENIDO TEMÁTICO

### INTRODUCCIÓN

SIGLAS Y CONVENCIONES

#### I. INDICADORES ECONÓMICOS NACIONALES TRIMESTRALES

#### II. INDICADORES DE COYUNTURA

##### 1. INDICADORES GENERALES

###### 1.1. PRECIOS

###### 1.1.1. Índice de Costos de la Construcción de Vivienda

###### 1.2. MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

###### 1.2.1. Indicadores de Inversión

###### 1.2.2. Movimiento de la Inversión según Actividad Económica

###### 1.2.3. Constituciones de Capital

###### 1.2.4. Aumentos o Reformas de Capital

###### 1.2.5. Disoluciones de Capital

##### 2. COMERCIO EXTERIOR

###### 2.1. EXPORTACIONES

###### 2.1.1. Destino geográfico de las exportaciones

###### 2.2. IMPORTACIONES

###### 2.3. BALANZA COMERCIAL

##### 3. MONETARIOS Y FINANCIEROS

###### 3.1. SISTEMA FINANCIERO

###### 3.1.1. Fuentes de Recursos

###### 3.1.2. Usos de Recursos

###### 3.1.3. Cartera Vencida

##### 4. FISCALES

###### 4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

###### 4.2. RECAUDO IMPUESTOS NACIONALES

###### 4.3. DEUDA PÚBLICA

##### 5. SECTOR REAL

###### 5.2. GANADERÍA

###### 5.8. CONSTRUCCIÓN

###### 5.12. TRANSPORTE

###### 5.12.1. Transporte Aéreo

#### III. ANÁLISIS DE UN INDICADOR ESPECÍFICO

#### IV. ESCENARIO DE LA INVESTIGACION REGIONAL

### ANEXOS

## *INTRODUCCION*

El presente informe registra los principales aspectos de la actividad económica del Departamento del Magdalena y su desempeño frente a las diferentes circunstancias que se presentaron durante el cuarto trimestre del año 2000 y a lo largo del año

Las labores que jalonan el desarrollo de la región siguen afectadas por la recesión imperante, desmotivando al empresario para que invierta. Según registros de la Cámara de Comercio, durante el 2000 la inversión neta de capital fue inferior a la lograda en el año inmediatamente anterior.

Las captaciones del sistema financiero de Santa Marta registraron a diciembre 31 del 2000 una tasa de crecimiento anual del 4.6%, reflejándose signos de recuperación, que le permitió superar el -1.3% registrado en diciembre de 1999, La cartera registró a diciembre 31 del 2000 una tasa de crecimiento anual de -20.1%, reflejo de la drástica caída de las CAVS, (-58.6%) y (-15%) de la cartera total de las CFC.

La Cartera vencida registró un crecimiento del -28%, cifra que refleja una leve recuperación en los indicadores de cartera vencida y su distribución fue así: el 33% para comercio, 9% para consumo y el 58% para el crédito hipotecario.

Comparando con el año 1999 las exportaciones del Magdalena bajaron 9.81%, se presentaron crecimientos en el sector industrial y minero que fueron contrarrestados por el comportamiento desfavorable del sector agropecuario.

Las importaciones acumuladas del año 2000, registraron una variación negativa anual del 32.7 %, se destacó el sector industrial por el mayor volumen de maquinaria y equipo importados, seguido de la fabricación de papel y productos. La balanza comercial arrojó un saldo positivo.

El ingreso de mercancías por este puerto sufrió un significativo descenso durante el año 2000, por lo tanto el Distrito de Santa Marta recaudó un menor valor por concepto de impuesto a las importaciones.

## SIGLAS Y CONVENCIONES

- *CAVs* : Corporaciones de Ahorro y Vivienda.
- *CDT* : Certificado de Depósito a Término.
- *CIIU*: Clasificación Industrial Internacional Uniforme.
- *DANE* : Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- *DIAN* : Dirección de Impuestos Nacionales.
- *FINDETER* : Financiera de Desarrollo Territorial.
- *ICCV* : Índice de Costos de la Construcción de Vivienda.
- *INC* : Inversión Neta de Capital.
- *IVA* : Impuesto al Valor Agregado.
- *TRM* : Tasa Representativa del Mercado.
- *UVR* : Unidad de Valor Real.

*(-) Información no disponible.*

*(--) Se omite por ser muy alta.*

## *II. INDICADORES DE COYUNTURA*

### 1. INDICADORES GENERALES

#### 1.1. Precios

##### 1.1.1. Índice de Costos de la Construcción de Vivienda

Al cierre del año 2000, Santa Marta alcanzó una variación en el ICCV de 8.89%. Por tipo de vivienda Unifamiliar y Multifamiliar las variaciones anuales fueron de 9.49% y 8.46% respectivamente y por grupos de costos la mano de obra se ubicó en 11.41%, los materiales le siguieron en su orden con 8.36% presentando el menor crecimiento los costos de maquinarias y equipos con solo un 2.0%.

Por otra parte, al analizar las variaciones de los cuatro trimestres del año, se observa que el primero registró la mayor variación al situarse en 5.50%. La tasa de 0.29% del segundo trimestre fue la mas baja del año. (Cuadro 1)

El último trimestre varió en 1.26%, indicador que resultó inferior en 0.36 puntos porcentuales a la registrada en el período anterior, cuando se situó en 1.64%. Igualmente por tipo de vivienda las variaciones fueron inferiores entre los dos períodos.

Cuadro 1

**Santa Marta. Variación porcentual del Índice de costos de la construcción de vivienda, por tipo y costos, según trimestres. 2000**

Trimestres	Total	Tipo de vivienda		Grupo de costos		
		Vivienda Unifamiliar	Vivienda Multifamiliar	Materiales	Maquinaria y Equipo	Mano de obra
Primero	5,50	6,09	5,09	4,22	1,89	9,07
Segundo	0,29	0,33	0,25	0,45	0,00	0,00
Tercero	1,64	1,73	1,58	1,54	0,06	2,15
Cuarto	1,26	1,12	1,36	1,94	0,05	0,00

Fuente: DANE

## 1.2. MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

### 1.2.1. Indicadores de Inversión

Durante el 2000 la inversión neta de capital en sociedades en el Magdalena, según registros de la Cámara de Comercio de Santa Marta alcanzó la cifra de \$9.783 millones, un 66.6 por ciento menor a la inversión realizada durante 1999, que registró \$29.329 millones. Este comportamiento es efecto de la recesión económica que está afectando a los empresarios de la región, ya que las actividades como las agropecuarias, de construcción y finanzas que jalonan el desarrollo, fueron las más lesionadas.

Las mayores inversiones se registraron en el mes de agosto con un monto de \$1.929 millones, debido al incremento en el capital constituido, y en noviembre la cifra varió a \$1.523 millones, por la variación positiva se del capital reformado.

**Magdalena. Inversión Neta de Capital Mensual Durante 1999-2000**

Meses	Millones de Pesos			Variación %
	1999	Cuadro 2.	2000	
Enero	700.34		1.134.80	62.04
Febrero	1,578.90		353.72	-77.60
Marzo	8,299.46		749.90	-90.96
Abril	1,271.91		711.43	-44.07
Mayo	230.90		985.34	326.74
Junio	2,355.59		892.00	-62.13
Julio	3,296.07		(22.95)	N.A
Agosto	5,364.46		1.929.06	-64.04
Septiembre	4,58.24		815.40	-86.20
Octubre	468.55		671.34	43.89
Noviembre	494.97		1.523.33	207.76
Diciembre	812.13		239.88	-70.46
<b>Total</b>	<b>29,329.52</b>		<b>9.783.25</b>	<b>-66.64</b>

Artículo elaborado por Manuel Bustamante Molina y Roberto Navarro Gómez, Docentes Universidad del Magdalena. ICER – IV Trimestre de 2000. 44

### 1.2.2. Movimiento de la Inversión según Actividad Económica

La inversión neta de capital por sectores económicos muestra al sector comercio como el de mayor inversión con una participación del 31.3 por ciento, seguido en orden de importancia por el sector agropecuario con el 19.1 por ciento, y servicios con el 13.3 por ciento.

Esta contribución importante en el sector comercio se presentó por la reforma de capital efectuada por las empresas Sociedad Comercializadora Internacional Frutesa Ltda. y Corautos Ltda. En el sector agropecuario de destaca el aumento del capital constituido por la empresa Saúl Fontalvo Farelo S. E. S., al igual que en algunas empresas del sector servicio.

El sector comercio incrementó su capital con respecto a 1999 en un 84.4 por ciento, debido al capital aportado por sociedades constituidas dentro de las cuales se destaca la realizada por C.I. Samaria S.A. y Hermanos Rueda Distribuciones Ltda., Ferretería y Sala de Exhibiciones Ltda. Y a la reformas de capital que efectuaron empresas tales como: Licores Cañamar Ltda., Sociedad Comercializadora Internacional Ltda. y Zúñiga Vives Ltda. Es de anotar que el crecimiento obtenido por el sector servicios en el 2000 fue superior 120.4 por ciento al presentado en 1999.

Los sectores que registraron disminución en la inversión con respecto a 1999 fueron: Explotación y minas en un 97.4 por ciento, Industria en 89.9 por ciento, Construcción en un 84.6, Finanzas en un 75.4 por ciento, Agropecuario en un 70 por ciento y Electricidad y Gas 47 por ciento. .

**Cuadro 3.**

#### **Magdalena: Inversión Neta de Capital en Sociedades Según Sectores Económicos 1999-2000**

Sectores Económicos	Millones de Pesos				
	1999	Participa %	2.000	Participa %	Variación %
Agricultura v Ganadería	6,248.78	21.31	1.873.05	19.15	-70.03
Explotación Minas y Canteras	5,000.00	17.05	130.50	1.33	-97.39
Industria Manufacturera	8,433.33	28.75	848.60	8.67	-89.94
Electricidad Gas y Aqua	36.30	0.12	19.25	0.20	-46.97
Construcción	1,685.86	5.75	259.57	2.65	-84.60
Comercio, Rest y Hoteles	1,616.18	5.51	3.060.74	31.29	89.38
Transporte y Comunicaciones	299.14	1.00	1.057.74	12.02	72.45
Finanzas	4,420.81	15.07	1.088.00	11.12	-75.39
Servicios	589.15	2.01	1.298.44	13.27	120.39
<b>Total</b>	<b>29,329.52</b>	<b>100.00</b>	<b>9.783.25</b>	<b>100.00</b>	<b>-66.64</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

Según naturaleza jurídica la más alta inversión de capital se registró en las sociedades limitadas con el 51.4 por ciento, le sigue en su orden las anónimas con el 33.2 por

**Cuadro 4**  
**Magdalena: Inversión Neta de Capital en Sociedades Según Naturaleza Jurídica Durante el 2000**

Sector Económico	Participación porcentual de la inversión Neta de Capital según Naturaleza jurídica Enero *Diciembre 2000					Millones de Pesos	
	Limitadas	Anónimas	Enc S.	Unipers.	Enc x Acc	Asoc T	Total
Agric., Ganadería	1,069.14	200.00	514.50	14.30	0.00	75.11	1,873.05
Explot. Minas y Canteras	130.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	133.50
Ind. Manufacturera	667.50	1.00	0.00	163.10	0.00	0.00	848.60
Electric. Gas, Agua	18.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.95	19.25
Construcción	145.80	100.00	1.00	6.87	5.00	0.90	259.57
Comercio	1,539.77	1,493.47	97.00	124.50	0.00	0.00	3,060.74
Transp. y Comunicaciones	190.50	850.00	150.00	14.60	0.00	0.00	1,205.10
Finanzas	561.20	101.00	386.30	39.50	0.00	0.00	1,088.00
Servicios	705.25	484.09	80.00	29.10	0.00	0.00	1,298.44
<b>Total</b>	<b>5,027.46</b>	<b>3,246.56</b>	<b>1,034.80</b>	<b>392.47</b>	<b>5.00</b>	<b>76.96</b>	<b>9,786.25</b>
<b>Participación %</b>	<b>51.4%</b>	<b>33.2%</b>	<b>10.6%</b>	<b>4.0%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.8%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

ciento, y las sociedades en comandita simple con el 10.6 por ciento.

### 1.2.3. Constituciones de Capital

Tres fueron los sectores que se destacaron durante el año 2000, comercio, transporte y servicios.

En el sector comercio se registró el mayor capital constituido durante 2000 con un valor \$1.882.5 millones, y una participación del 28.9 por ciento dentro del total, le sigue en importancia el sector transporte con una inversión del \$1.158.4 millones y una participación del 17.8 por ciento. Y el sector servicios con un capital constituido de \$ 897.2 millones y una participación 13.8 por ciento.

Según naturaleza jurídica la mayor participación se registró en las sociedades limitadas con el 52.6 por ciento, seguida de las sociedades en comanditas simple con una participación del 20.4 por ciento.

1.2.4. Aumentos o Reformas de Capital

**Cuadro 5**  
**Magdalena: Capital Y Sociedades Constituidas Según Sectores Económicos y Naturaleza Jurídica Durante el 2000**

Sectores Económicos	Millones de Pesos													
	Limitadas		Anónimas		Enc. Simple		Unipersonal		Enc. x acciones		Asociativa Trabajo		Total	
	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital
1- Agric. Ganad	13	190.00			6	514.50	5	14.30			38	75.11	62	793.91
2- Explot. Minas	1	10.00					1	0.50					2	10.50
3- Industria	11	454.20					5	163.10					16	617.30
4- Electr. Gas	3	18.30									2	0.95	5	19.25
5- Construcción	7	161.00	1	100.00	1	1.00	3	6.87	1	5.00	1	0.90	14	274.77
6- Comercio	52	952.04	4	615.01	4	203.00	43	112.50					103	1.882.55
7- Transporte	31	643.80	2	350.00	1	150.00	10	14.60					44	1.158.40
8- Finanzas	27	341.75	3	101.00	4	381.30	18	39.50					52	863.55
9- Servicios	43	655.10	2	130.00	1	80.00	19	32.10					65	897.20
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>3.426.19</b>	<b>12</b>	<b>1.296.01</b>	<b>17</b>	<b>1.329.80</b>	<b>104</b>	<b>383.47</b>	<b>1</b>	<b>5.00</b>	<b>41</b>	<b>76.96</b>	<b>363</b>	<b>6.517.43</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

A fin de diciembre 2000, la mayor reforma de capital se presentó en el sector comercio con un valor de \$1.822.4 millones, le sigue en importancia los aumentos de capital obtenidos en el sector agropecuario \$ 1.092.00 millones, destacándose los aumentos de capital de Frutas y Bananos Ltda., y por último el sector comercio con un monto de \$1.081.1 millones; dentro del cual se destaca el aumento de la empresa la tienda del Oso Ltda.

Según naturaleza jurídica los mayores aumentos se dieron en las sociedades limitadas con una participación del 64.5 por ciento, seguido por las sociedades anónimas con una participación del 35.2 por ciento.

**Cuadro 6**  
**Magdalena: Capital y Sociedades Reformadas, Según Sectores Económicos y Naturaleza Jurídica Durante el 2000**

Sectores Económicos	Millones de Pesos													
	Limitadas		Anónimas		Enc Simple		Unipersonales		Enc. x acciones		Asoc Trabajo		Total	
	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Cap.	No	Capital
1- Agric. Ganad	3	892.00	1	200.00									4	1.092.00
2- Explot. Minas	1	220.00											1	220.00
3- Industria	3	214.30	1	18.00									4	232.30
4- Electr. Gas	0												0	0.00
5- Construcción	2	20.00											2	20.00
6- Comercio	7	931.90	4	878.46			1	12.00					12	1.822.36
7- Transporte	4	116.00	1	500.00									5	616.00
8- Finanzas	10	1.076.14											11	1.081.14
9- Servicios	5	100.80	1	354.09									6	454.89
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>3.570.14</b>	<b>8</b>	<b>1.950.55</b>	<b>1</b>	<b>5.00</b>	<b>1</b>	<b>12.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>45</b>	<b>5.537.69</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

Artículo elaborado por Manuel Bustamante Molina y Roberto Navarro Gómez, Docentes Universidad del Magdalena. ICER – 500 Trimestre de 2000.

1.2.5. Disoluciones de Capital

La principal liquidación de capital durante 2000 se presentó en el sector finanzas a través de la disolución de seis sociedades con un valor de \$ 856.7 millones, se destaca la liquidación efectuada por la empresa Lucas y asociados Ltda, le sigue en importancia los capitales liquidados en el sector comercio con un monto de \$644.2 millones; en el sector transporte y comunicaciones se registraron liquidaciones de capital por \$568.3 millones.

Según naturaleza jurídica los mayores capitales liquidados se dieron en las sociedades limitadas con \$ 1.968.9 millones, que representó el 86.7 por ciento dentro del total y las sociedades en comandita simple con un valor de \$ 300.0 millones y una participación del 13.2 por ciento.

**Cuadro 7,  
Magdalena: Capital y Sociedades Disueltas Según Sectores Económicos y Naturaleza Jurídica Durante el 2000**

Sectores Económicos	Limitadas		Anónimas		Enc Simple		Unipersonal		Enc. X acciones		Asociativa Trabajo		Total	
	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital	No	Capital
1- Agric. Ganad	4	12.86											4	12.86
2- Explot. Minas	1	100.00											1	100.00
3- Industria	1	1.00											1	1.00
4- Electr. Gas	0	0.00											0	0.00
5- Construcción	8	35.20											8	35.20
6- Comercio	26	344.17			1	300.00							27	644.17
7- Transporte	8	568.30											8	568.30
8- Finanzas	6	856.69											6	856.69
9- Servicios	8	50.65					1	3.00					9	53.65
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>1.968.87</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>1</b>	<b>300.00</b>	<b>1</b>	<b>3.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>64</b>	<b>2.271.87</b>

Fuente: Cámara de Comercio de Santa Marta

## 2. COMERCIO EXTERIOR

### 2.1 EXPORTACIONES

De los \$13.037 millones de dólares por concepto de ventas de Colombia al exterior, se embarcaron en el 2000 procedentes del Magdalena US\$136 millones, representando el cuarto trimestre el 23.47%. La región caribe participó con el 16.76% del total nacional, situándose por encima del año anterior con una variación del 5.64%. En términos de contribución a la variación regional, Magdalena contribuyó negativamente con 0.72 puntos al igual que La Guajira con -2.99. Bolívar se destacó como el departamento de

mayor contribución al aportar 4.39 puntos positivos, siguiendo en su orden Atlántico con 1.77. (Cuadro 8).

Las actividades que generaron en el 2000 mayores divisas por el alto consumo externo fueron las del sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca al participar con el 81.73% del total exportado por el departamento; sobresalieron según la CIU por su importancia, en este sector, la producción agropecuaria con \$110 millones de dólares aproximadamente. De lo exportado por la industria (18.15%), predominaron los productos alimenticios, bebidas y tabaco (54.30%), maquinarias y equipos (23.86%) y minerales no metálicos (19,24%).

**Cuadro 8.**  
**Región Caribe. Exportaciones registradas por peso y valor,**  
**según departamentos. 1999-2000**

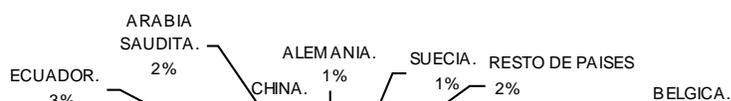
Departamento	Peso Neto (Kilogramos)		Valor FOB (Miles US\$)	
	1999	2000	1999	2000
Total	32.897.066	33.008.233	2.069.827	2.186.464
Atlántico	1.035.389	1.315.567	425.091	461.732
Bolívar	1.522.201	1.429.925	472.111	562.947
Cesar	10.048.575	10.555.216	281.784	289.146
Córdoba	86.593	84.975	162.667	218.144
La Guajira	19.449.950	18.833.580	551.978	490.042
Magdalena	467.107	449.818	151.219	136.388
Sucre	287.082	339.030	24.122	25.219
San Andrés y Prov	169	122	855	2.846

Comparativamente con el año 1999 las exportaciones del Magdalena, bajaron en 9.81% al disminuir su valor FOB en US\$14.831 miles. El crecimiento del 55.83% registrado en el sector industrial fue contrarrestado por el comportamiento desfavorable (-17.61%) del sector agropecuario al ubicarse en US\$110.102 miles frente a US\$134.789 del año anterior. El sector minero presentó el mayor crecimiento (318.43%), con poca incidencia en el total departamental por su baja participación.

De acuerdo a las cifras de exportaciones del cuarto trimestre de 2000, el departamento del Magdalena mostró aumentos respecto al tercero del 1.87% en su valor FOB y descensos del 17.5% si lo relacionamos con igual período de 1999.

**Grafico 2.**

**Magdalena. Exportaciones registradas por principales países de destino. Cuarto trimestre 2000**



## 2.1.1. Destino geográfico de las exportaciones

Al igual que en el trimestre anterior, el principal puerto de destino de las exportaciones que se realizaron por el puerto de Santa Marta, durante el cuarto trimestre de 2000, continuó siendo Bélgica, esta vez participó con el 34.1 %, seguida de Estados Unidos 33.9%, Venezuela 9.4% y Rusia 8.4%.

**Cuadro 9a.**

Magdalena. Exportaciones por peso según país de destino  
cuarto trimestre 2000

Cuarto trimestre 2000 País de destino	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)	Participación	
			Kilos netos	Valor FOB(Dólares)
BELGICA.	38.654.476	10.932.250	36,10	34,15
ESTADOS UNIDOS.	33.177.675	10.838.570	30,99	33,86

**Cuadro 9.b.**

Magdalena. Exportaciones por peso según país de destino  
cuarto trimestre 2000

Cuarto trimestre 2000 País de destino	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)	Participación	
			Kilos netos	Valor FOB(Dólares)
VENEZUELA.	5.149.746	3.009.323	4,81	9,40
RUSIA.	11.514.150	2.678.610	10,75	8,37
PANAMA.	10.561.412	1.384.603	9,86	4,33
ECUADOR.	162.130	980.894	0,15	3,06
ARABIA SAUDITA.	2.982.883	620.068	2,79	1,94
CHINA.	2.144.116	445.316	2,00	1,39
ALEMANIA.	1.666.051	383.794	1,56	1,20

SUECIA.	841.151	248.079	0,79	0,77
RESTO DE PAISES	216.988	491.396	0,20	1,53
Total general	107.070.778	32.012.903	100,00	100,00

Fuente: DANE

## 2.2. IMPORTACIONES

Las importaciones del departamento de Magdalena en el año 2000 participaron del total nacional (US\$10.783,6 millones) con el 0.402%. En el cuarto trimestre del mismo año, las compras realizadas por el departamento ascendieron a US\$6.42 millones, inferior en US\$13.1 millones a las registradas en el mismo lapso de tiempo del año anterior. El total importado por el departamento en el último trimestre representó el 14.82% de las importaciones acumuladas del año (US\$43.3 millones) cifra que registró una variación negativa anual del 32.73% frente a 1999 cuando las importaciones departamentales alcanzaron los US\$64.4 millones.

Por su parte, el sector industrial fue el mayor importador durante el 2000 con el 98.43% del total importado y mostró un descenso de 32.53% al compararse con 1999. El comportamiento de este sector se justifica por las importaciones realizadas de Maquinaria y equipos que ascendieron a US\$27.8 millones, seguido por la fabricación de papel y sus productos (US\$5.73 millones). En este período el sector agropecuario participó con 1.45% de las transacciones, representado en su totalidad por la producción agropecuaria. (Ver anexo 2)

### Cuadro 10.

#### Magdalena. Valor de las importaciones según país de origen. Cuarto trimestre 2000

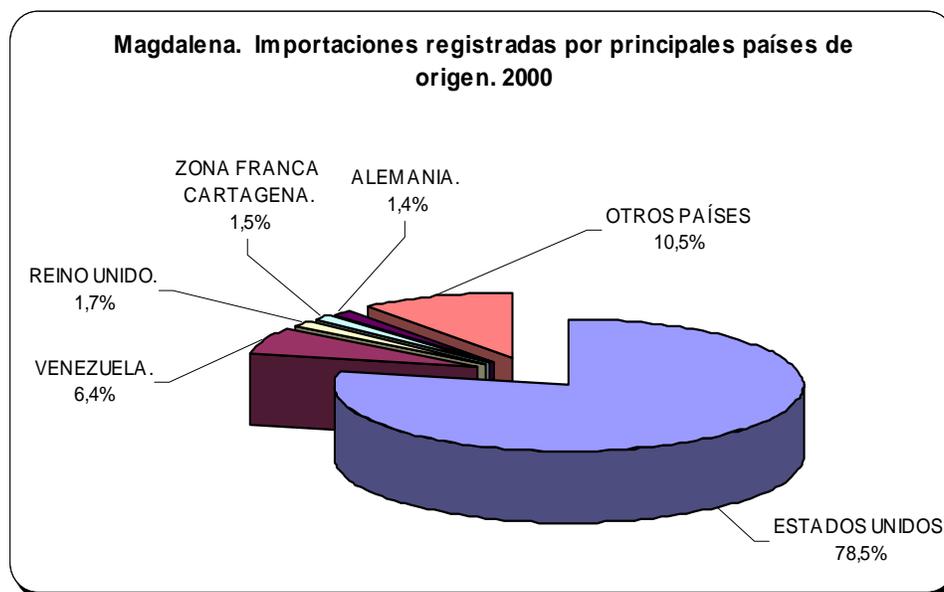
PAIS DE ORIGEN	Valor FOB (Dólares)	Participación %
ESTADOS UNIDOS.	12.060.736	61,63
BRASIL.	3.570.000	18,24
VENEZUELA.	940.059	4,80
ALEMANIA.	704.851	3,60

REINO UNIDO.	406.220	2,08
FRANCIA.	328.150	1,68
CHILE.	261.518	1,34
BELGICA.	184.920	0,94
COREA (NORTE), REP. POP. DEM. DE	141.358	0,72
SUECIA.	112.987	0,58
OTROS PAÍSES	859.150	4,39
TOTAL	19.569.949	100,00

Fuente: DANE

Los principales países a los que compró el departamento fueron Estados Unidos, Venezuela, y Reino Unido que participaron con el 78.49%, 6.39% y 1.73%, respectivamente, del total importado en el 2000 (Gráfico 1). En este período las compras a Estados Unidos disminuyeron en 11.5% con respecto a 1999, a la par de las realizadas a Venezuela y Reino Unido que lo hicieron en 33.6% y 21.5%.

Gráfico 3



Fuente: DANE, DIAN

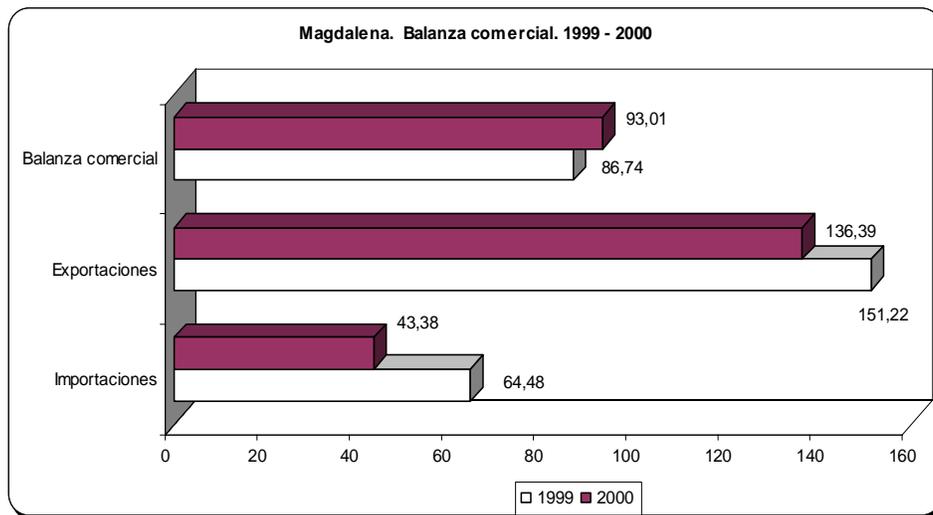
### 2.3. BALANZA COMERCIAL

En el departamento de Magdalena durante el año 2000, la balanza comercial arrojó un saldo positivo de US\$93.01 millones, monto superior en 7.22% al superávit registrado en 1999

(US\$86.74 millones). Mientras que en 1999 las exportaciones superaron a las importaciones en 134.52%; en el 2000 la diferencia fue de 214.4%. (Ver gráfico 4)

El sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca sobresale como el de mayor superávit (US\$110.8 millones) representado, básicamente, por la diferencia positiva entre las exportaciones e importaciones de la producción agropecuaria en US\$109.47 millones.

Gráfico 4.



Fuente: DANE, DIAN

### 3. MONETARIOS

#### 3.1 SISTEMA FINANCIERO

##### 3.1.1 Fuentes de recursos

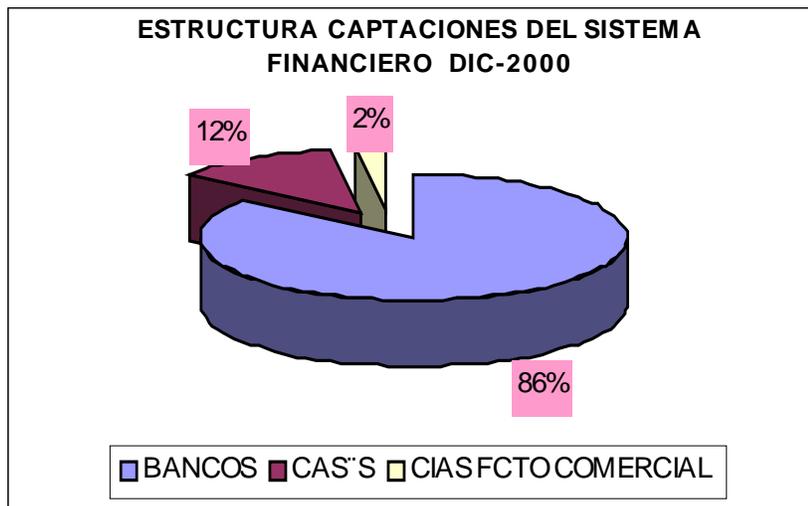
Las captaciones del sistema financiero de Santa Marta registraron a diciembre 31 del 2000 una tasa de crecimiento anual del 4.6%, reflejándose signos de recuperación, que le permitió superar el -1.3% registrado en diciembre de 1999<sup>1</sup>, este mayor dinamismo lo lideró el Sistema Bancario que paso de crecer un -5.5% en 1999 a un 18% para el 2000, lo cual se explicó en el dinámico crecimiento de los depósitos en cuenta corriente 30.5% y la conversión a banco de Colmena y Granahorrar que contribuyó en el aumento de los depósitos de ahorro 24% y cuentas de ahorro de valor constante 51.6%; si no hubiese sido por el fuerte descenso de las

cuentas y certificados de ahorro de valor constante, debido a la crisis del sistema UPAC, la tasa de crecimiento se habría superado.

Las captaciones de las CAV's a diciembre del 2000 cayeron en un -41%, al pasar de manejar 49.611 millones de pesos en 1999 a 29.365 millones de pesos en el 2000, debido a la caída de las inversiones en CDTs 29% y la conversión a banco de importantes corporaciones. Las captaciones de las Compañías de Financiamiento Comercial crecieron en 1.6% frente al 3.1% de año anterior.

La estructura del Sistema Financiero de la ciudad sufrió una recomposición al compararse el monto de recursos que manejaba en diciembre de 1999 – 2000, los bancos pasaron de manejar 76% al 86% de las captaciones, 10 puntos más que lo registrado a diciembre de 1999, las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, CAV's perdieron 10% del mercado, cuando pasaron del 22% de los recursos al 12% y las Compañías de Financiamiento Comercial se mantienen en el 2%.

**Gráfico 5.**



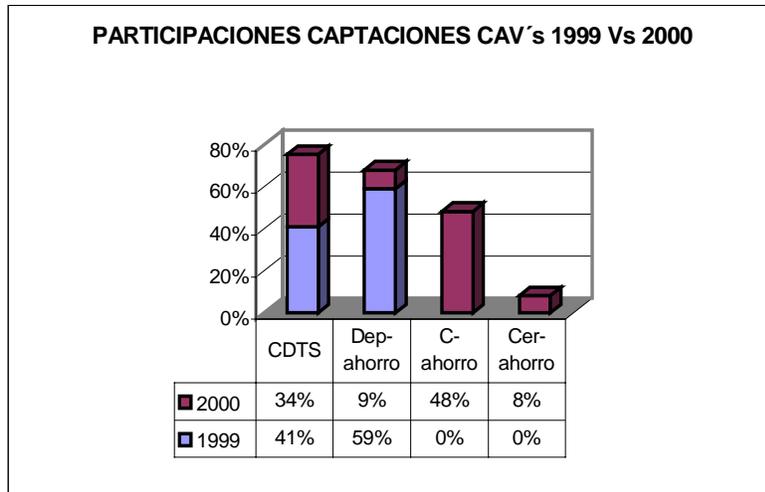
Fuente: Superintendencia Bancaria

La participación de las captaciones por producto presentó recomposición al comparar los años 2000 Vs 1999, en el sistema bancario la cuenta corriente pierde 4 puntos porcentuales en participación, los CDTs disminuyen 2 puntos, los depósitos de ahorro

<sup>1</sup> Cuadernos de Coyuntura Económica Santa Marta, enero del 2001.

se reducen en 11 puntos y aumentó la participación de las cuentas de ahorro de valor constante en un 11%, los certificados de ahorro constante en 4% y otras inversiones en 2%.

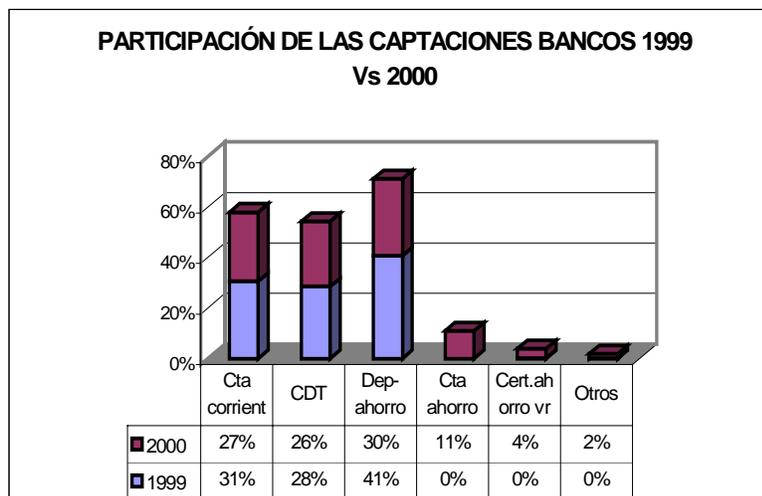
**Gráfico 6.**



Fuente: Superintendencia Bancaria

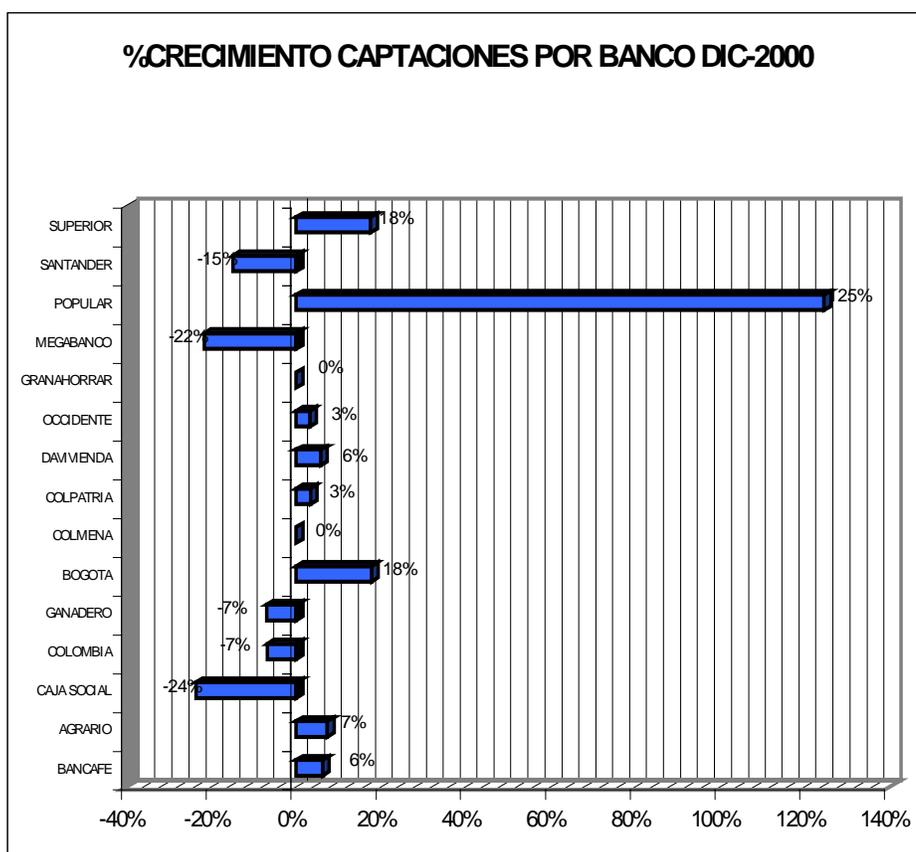
Las Corporaciones de Ahorro y Vivienda redujeron en 7 puntos la participación de los CDTs, los depósitos de ahorro se redujeron en 50%, por la conversión a banco de Colmena y Granahorrar, las cuentas de ahorro aumentaron en 48% y los certificados de ahorro en el 8%.

**Gráfico 7.**



Los Bancos concentran el 86% de las captaciones y los más importantes por el volumen de recursos captados a diciembre del 2000 son: el Banco de Colombia (12,3%), Davivienda (11.1%), Granahorrar (9.3%), Bogotá (9.2%), Bancafe (8.1%), Ganadero y Popular (8%) respectivamente, Occidente (6.8%) y Superior (6.3%), Megabanco (5.0%), Santander (4.7%), Colmena y Colpatria (3.9%) respectivamente, Agrario (1.9%) y Caja Social (1.7%). Sin embargo no todos los que concentran los mayores volúmenes de captaciones son los que crecen más para el periodo de análisis, en orden son: Popular (125%), Bogotá y superior (18%) respectivamente. Agrario (7%), entre otros.

Fuente: Superintendencia Bancaria **Grafico 8.**



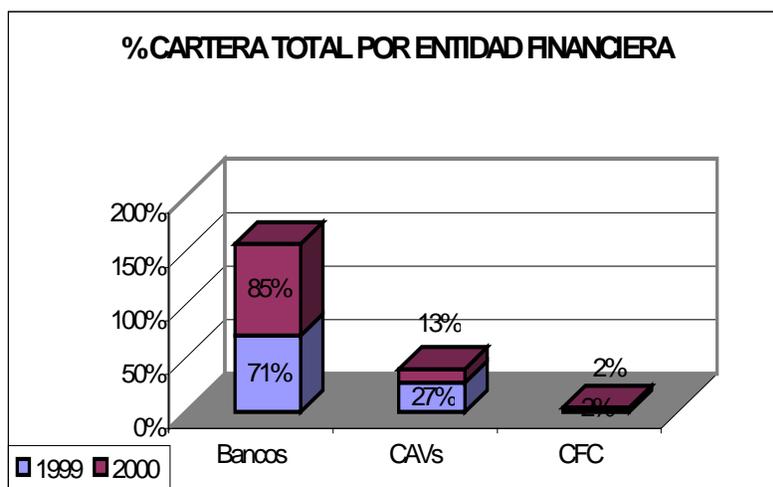
Fuente: Superintendencia Bancaria

### 3.1.2. Usos de recursos.

La Cartera del Sistema Financiero de Santa Marta registró a diciembre 31 del 2000 una tasa de crecimiento anual de -20.1%, reflejo de la drástica caída de las CAVS, (-58.6%) y (-15%) de la cartera total de las CFC<sup>2</sup>.

La composición de la cartera según institución presentó una recomposición para el año 2000 es así como los bancos ganó 14 puntos porcentuales en participación, al pasar de 71% en el 99 a 85% en el 2000, mientras a las CAVs que pierden 14 puntos por efecto de la conversión a banco de Colmena y Granahorrar y la CFC permanecieron igual.

**Grafico 9.**



Fuente: Superintendencia Bancaria

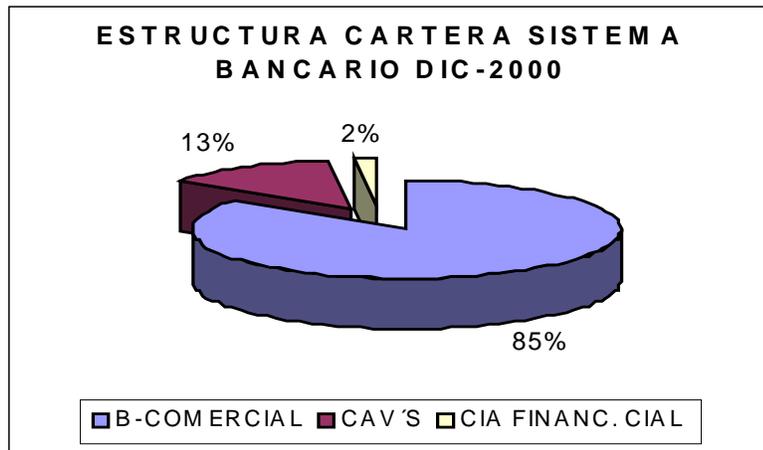
La estructura de la Cartera a diciembre del 2000 Vs la del año anterior, registro los siguientes cambios: la cartera vigente ganó 4 puntos en participación al pasar de 73% en 1999 a 77% en el 2000, de igual manera la cartera vencida pasó de 27% al 23% para el 2000, especialmente por a recuperación de la cartera vencida de las corporaciones, ver cuadro anexo, usos de recursos de Sistema Financiero.

La Banca Comercial concentró el 85% de la cartera del sistema bancario y se distribuyó así: la comercial alcanzó el 39% a diciembre del 2000, cifra que le representó una pérdida de 12

<sup>2</sup> CAVs: Corporaciones de Ahorro y Vivienda. CFC: Corporación Financiamiento Comercial

puntos; el consumo se mantuvo 17%, perdiendo un punto, y la hipotecaria el 44%, sector que aumento en un 13% las colocaciones frente al año anterior.

**Grafico 10.**



Fuente: Superintendencia Bancaria

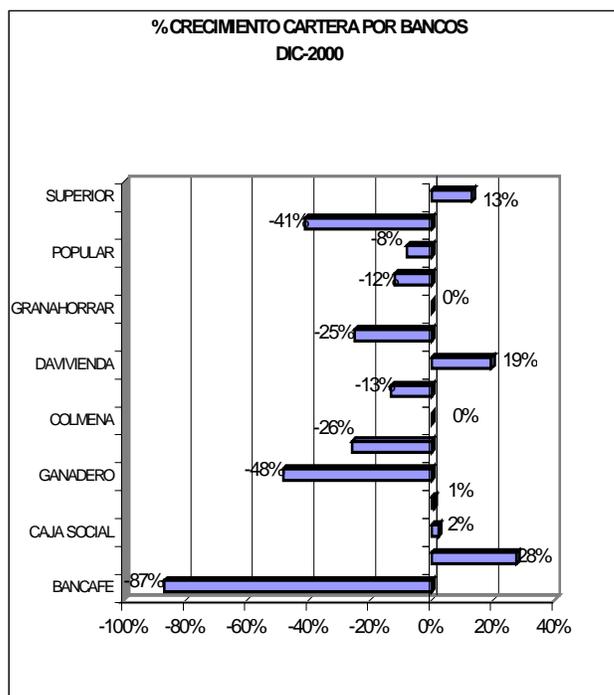
La cartera Vigente registró un crecimiento negativo del (-12%) y se distribuyó así: el 41% para comercio, 19% para consumo y el 40% para el hipotecario. El crecimiento negativo se explica en la caída de la cartera comercial en un (-23%) y la del Consumo en (-6.5%), descensos que fueron compensados con la conversión a banco de Colmena y Granahorrar, lo cual permitió que el crédito hipotecario creciera en un 41%.

### 3.1.3. Cartera vencida.

La Cartera vencida registró un crecimiento del -28%, cifra que refleja una leve recuperación en los indicadores de cartera vencida y su distribución fue así: el 33% para comercio, 9% para consumo y el 58% para el crédito hipotecario.

Los Bancos concentran el 85% de la cartera de todo el sistema y los más importantes por el volumen de recursos colocados a diciembre del 2000 son: Granahorrar (21.2%), Ganadero (10.4%), Davivienda (10.2%), Colmena (9.4%), Bancolombia (7.7%), Occidente (6.7%), Popular (6.5%), Colpatria (5.9%) Superior (5.6%), Banagrario (4.1%), Bogotá (3.5%), Bancafé (2.9%), Santander (2.7%), Caja Social (1.9%) y Megabanco (1.1%). Sin embargo no todos los que concentran los mayores volúmenes de colocaciones son los que más crecieron, en el periodo de análisis, en orden son: Agrario (28%), Davivienda (19%), Superior (13%), Ver gráfico.

Gráfico 11.



Fuente: Superintendencia Bancaria

#### 4. FISCALES

##### 4.1. EJECUCION PRESUPUESTAL

Al finalizar el año 2000, los ingresos totales recaudados por el distrito de Santa Marta ascendieron a \$46.859 millones, cifra que comparada con la del trimestre anterior muestra un incremento de 35.8%.

Los ingresos totales se conforman por ingresos corrientes y recursos de capital. Los primeros representaron el 81.1% de los ingresos totales y el 18.9% restante correspondió a los segundos. A su vez, el 53.8% de los ingresos corrientes correspondió al rubro de ingresos no tributarios en tanto que el 45.9% a los ingresos tributarios.

Los ingresos tributarios están conformados específicamente por el impuesto predial unificado sin intereses y su valor ascendió a \$10.761 millones en el año 2000. De los

impuestos indirectos se destaca el recaudo del impuesto de industria y comercio cuyo valor se ubicó en \$5.577 millones.

Los ingresos no tributarios los conforma la suma de las tasas, derechos y tarifas; las multas y los aportes y transferencias. El mayor valor ingresado correspondió a los aportes y transferencias que se ubicó en \$17.261 millones y le sigue el correspondiente a las tasas, derechos y tarifas el cual ascendió a \$3.268 millones destacándose los ingresos por concepto de la sobretasa al medio ambiente.

En lo que concierne a lo ejecutado en gastos e inversión durante el año 2000 se registra un total de \$45.534 millones de los cuales el mayor porcentaje - 41% - lo representa el gasto de inversión, le siguen los aportes a otras entidades con el 27.8%, el servicio a la deuda con el 11.5% y los servicios personales con el 10.6%. El 10% restante se distribuye en gastos generales y transferencias de ley. (Ver Cuadro 11).

En lo que concierne a lo ejecutado en gastos e inversión durante el año 2000 se registra un total de \$45.534 millones de los cuales el mayor porcentaje - 41% - lo representa el gasto de inversión, le siguen los aportes a otras entidades con el 27.8%, el servicio a la deuda con el 11.5% y los servicios personales con el 10.6%. El 10% restante se distribuye en gastos generales y transferencias de ley. (Ver Cuadro 12).

Cuadro 11.

Santa Marta. Ejecución Presupuestal de Ingresos

Septiembre- Diciembre 2000

(Millones de pesos)

Concepto	Enero/sept	Enero/dic	Variación %
Ingresos ctes	27.143	38.006	40.0
1. Tributarios	11.915	17.458	46.5
2. No tributarios	15.227	20.548	34.9
3. Ingresos compensados	41	41	0
Recursos capital	7.331	8812	20.2

Total ingresos	34.516	46.859	35.8
----------------	--------	--------	------

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público

Cuadro 12.

Santa Marta. Ejecución Presupuestal de Gastos

Septiembre- Diciembre 2000

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-sept	Enero-dic	Variación %
Servicios personales	2.968	4.639	56.3
Gastos generales	1.375	2.910	111.6
Transferencias de ley	1.166	1.404	20.4
Aportes otras entidades	7.781	11.125	42.9
Inversión	11.475	20.872	81.9
Servicio deuda	3.230	4.583	41.8
TOTAL	27.998	45.534	62.6

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público

#### 4.2. RECAUDOS IMPUESTOS NACIONALES

El recaudo total que durante el año 2000 realizó la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales seccional Santa Marta fue del orden de los \$230.912 millones, cifra inferior en 10.46% a la registrada en el año inmediatamente anterior. Este comportamiento obedeció básicamente a las disminuciones ocurridas en el impuesto de renta y en los impuestos a las importaciones.

En efecto, el recaudo del impuesto de renta decreció en 27.7%. Sin embargo, el recaudo por retención en la fuente se incrementó en 6.5% y el del IVA en apenas un 1.6%. De todas maneras, esta situación llevó a que el recaudo total de los impuestos a la actividad interna sólo descendiera en 2.4%.

Cuadro 13.

Santa Marta. Participación porcentual regional y local del recaudo de impuestos

Enero- Diciembre 1999/2000

Millones de pesos

Concepto	Santa Marta		Regional Norte		Partici % Santa Marta		Variac %
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	
IVA	15.592	15.844	217.974	213.667	7.15	7.41	1.61
Retención	21.016	22.3	336.7	374.701	6.24	5.97	6.46

		74	89				
Importación	211.438	185.585	1.333.88	1.680.33	11.04	15.85	- 12.2
Renta	9.833	7.108	143.041	115.719	6.87	6.14	- 27.7

Fuente: DIAN Regional Norte

Por su parte, el recaudo que Santa Marta ejecutó por impuestos a las importaciones descendió en 12.2%. Este comportamiento muestra que el ingreso de mercancías por este puerto sufrió un significativo descenso durante el año 2000 en comparación con lo registrado en el año inmediatamente anterior.

Los impuestos a las importaciones presentaron la mayor participación -80.4%- en el total recaudado en la ciudad durante el año 2000. Le siguió el recaudo por retención en la fuente con el 9.7% - cifra superior a la registrada en el año 99-. Por su parte, la participación del IVA fue del 6.9% y la del impuesto a la renta del 3.1%. En el total regional, la participación de los recaudos de Santa Marta muestra una tendencia parecida. El impuesto a las importaciones representó el 11% en el año 2000. El recaudo del IVA participó con el 7.4%, el de renta con el 6.1% y el de retención en la fuente con el 6%.

Cuadro 14.

Santa Marta. Participación y variación porcentual del recaudo de impuestos  
Enero- Diciembre 1999/2000

(Millones de pesos)

Concepto	1999	Particip. %	2000	Partic. %	Variación %
Importación	211.438	81.99	185.585	80.37	- 12.2
Retención	21.016	8.14	22.374	9.68	6.46
IVA	15.592	6.04	15.844	6.86	1.61
Renta	9833	3.8	7.108	3.07	- 27.7
TOTAL	257.880	100.00	230.912	100.00	- 10.46

Fuente: DIAN. Estadísticas gerenciales:2000.

El total recaudado por las ciudades que conforman la DIAN regional norte presentó en el año 2000 un aumento de 5.2%. Se destaca el comportamiento positivo del recaudo por impuestos a las importaciones el cual creció en 26% y el obtenido por retención en la fuente que aumentó en 11.3%. En cambio, el recaudo por renta cayó en 19.1% en tanto que el del IVA lo hizo en 2%.

El recaudo por importaciones muestra un notable comportamiento en las siguientes ciudades: Maicao y Riohacha registran las mayores variaciones positivas, 55.4% y 44% respectivamente pero también representan las menores participaciones, 0.7% y 3.3%, lo que no logra un mayor impacto en el total. Mientras que en Cartagena este recaudo creció en 38.3%, ciudad que participa con el 61.4% del total, y en Barranquilla aumentó en 20.4%, y su participación se ubica en 23.5%.

Las ciudades que presentaron durante el año 2000 un comportamiento negativo en el recaudo por impuestos a las importaciones fueron: San Andrés cuyo recaudo cayó en 44% y su participación se ubicó en 0.1% lo que hace que su impacto sobre el total recaudado por este concepto sea mínimo. Situación que no pasa en Santa Marta en donde se registró una disminución de 12.2% y su participación fue de 11%, como ya se mencionó anteriormente.

#### 4.3. DEUDA PUBLICA

El saldo de la deuda del departamento del Magdalena a diciembre del año 2000 se ubicó en \$48.499 millones registrando un pequeño incremento de 0.8% en relación con el trimestre anterior.

Magdalena. Deuda Pública Variación Trimestral  
Cuadro 15.  
Año 2000

FECHA	SALDO DEUDA (millones \$)	VARIACIÓN %
Marzo 2000	46.515	----
Junio 2000	47.665	0.9
Septiembre 2000	48.112	2.5
Diciembre 2000	48.499	0.8

Fuente: Secretaria de Gestión Financiera Integral

Por su parte, el saldo de la deuda pública del distrito de Santa Marta, correspondiente a créditos ordinarios con entidades financieras locales, se ubicó a diciembre del 2000 en \$12.980 millones, es decir, 11.3% menos que el saldo registrado en el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Santa Marta. Deuda Pública Variación Trimestral  
Cuadro 16.  
Año 2000

Trimestre	Saldo deuda (millones de \$)	Variación %	Variación Absoluta
I	14.510	0.3	----
II	13.975	-3.7	535
III	13.548	-3.0	427
IV	12.980	-4.2	568

Fuente: Secretaria de hacienda y Crédito Público, Santa Marta

Esta reducción tiene su explicación en los pagos que el distrito realizó a sus deudores, para amortizar a capital, que ascendieron a \$1.682 millones, también pagó intereses corrientes por un valor de \$2.895 millones e intereses de mora por \$5.4 millones.

Se observa que la mayor disminución de esta deuda se presentó en el último trimestre con una variación de 4.2 por ciento con respecto al trimestre anterior.

## 5. SECTOR REAL

### 5.1 CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción muestra en la ciudad de Santa Marta en el 2000, una tendencia de altibajos con incrementos en la construcción de vivienda y disminuciones en los otros destinos. El total de metros cuadrados licenciados disminuyó en un 6.1% con relación al año 1999.

Por períodos trimestrales del año 2000, el comportamiento observado refleja un repunte en el número de licencias aprobadas del orden del 80% en el cuarto trimestre, en contraste con el descenso del área (-72.3%). Por otra parte, es de destacar el avance en los m<sup>2</sup> presentado en el segundo y tercer trimestre, situación que declina para final de año a pesar de presentar mayor número de licencias. (Cuadro 17).

Cuadro 17.

**Santa Marta. Número de licencias de construcción y área por construir, según trimestres. 1999 - 2000**

Trimestres	Número de licencias		Área por construir (M <sup>2</sup> )	
	Total	Vivienda	Total	Vivienda
<b>1999</b>				
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>43</b>	<b>79.865</b>	<b>48.603</b>
Primero	12	6	16.317	7.046
Segundo	24	18	29.502	27.176
Tercero	12	6	22.382	5.724
Cuarto	20	13	11.664	8.657
<b>2000</b>	<b>83</b>	<b>58</b>	<b>74.967</b>	<b>69.097</b>
Primero	17	10	6.621	5.249
Segundo	24	16	22.937	20.963
Tercero	15	12	35.559	35.132
Cuarto	27	20	9.850	7.753

Fuente: DANE

En Santa Marta la financiación de la vivienda en el año 2000, estuvo orientada en su mayor parte a la vivienda nueva y lotes con servicios, con un valor de los créditos individuales que alcanzaron los \$9.858 millones de pesos frente a \$ 3.525 millones de la vivienda usada.

No obstante, a lo largo del año 2000 los créditos aprobados por trimestres para vivienda usada lograron variaciones significativas a partir del segundo trimestre, ubicando el valor anual por encima del anterior en 41.68%; mientras que la financiación del vivienda nueva y lotes con servicios descendieron en 16.94% en estos mismos años. (Cuadro 1)

En ambos tipos de créditos el primer trimestre se caracterizó por la disminución al compararlos con los mismos períodos de 1999, producto posiblemente de los cambios introducidos en la liquidación de los créditos y la crisis del sector financiero de los últimos años.

Cuadro 18.

**Santa Marta. Valor de los créditos individuales para compra de vivienda, según trimestres. 1999 - 2000**

Tipo de vivienda y período	Millones de pesos		
	1999	2000	Var%
<b>1) Vivienda nueva y lotes con servicio</b>	11.869	9.858	-16,94
1er. Trimestre	5780	3365	-41,78
2do. Trimestre	2145	2365	10,26
3er. Trimestre	1611	2086	29,48
4to. Trimestre(p)	2333	2042	-12,47
<b>2) Vivienda usada</b>	2.488	3.525	41,68
1er. Trimestre	1217	312	-74,36
2do. Trimestre	274	1153	320,80
3er. Trimestre	406	789	94,33
4to. Trimestre(p)	591	1271	115,06

## 5.2 GANADERÍA

El Sacrificio de ganado vacuno al finalizar el 2000, en la ciudad de Santa Marta, reportó 43.140 cabezas, 3.20% inferior al total de 1999 cuando se ubicó en 44.566. Es importante anotar, en el comportamiento del ganado por sexo, que los machos se caracterizaron por variaciones negativas respecto a iguales trimestres del año anterior, en contraste con la evolución de las hembras donde predominó el crecimiento positivo. Durante el cuarto trimestre de 2000, se sacrificaron 11.334 cabezas con 4.504.900 kilos, que en términos porcentuales equivale a un 2.77% más con relación al mismo período de 1999. Frente al tercer trimestre del mismo año presentó alza del 4.14%, crecimiento inferior en 3.22 puntos porcentuales al obtenido en ese trimestre. Los dos primeros trimestres tuvieron descensos del 2.19% y 6.02% respectivamente.

De otro lado, el sacrificio de ganado porcino en el 2000 alcanzó 4.857 cabezas y 383.029 kilos, con un 65.99% de crecimiento respecto al año anterior. Del total sacrificado el 49.95% correspondió a machos y el 50.05% restante a hembras, participación similar en los dos años analizados. El cuarto trimestre (Cabezas) con relación al mismo período de 1999 tuvo una fluctuación de 46.37% y de 8.30% respecto al tercer trimestre del mismo año. (Cuadro 19).

Cuadro 19.

### Santa Marta. Sacrificio de ganado vacuno y porcino, por sexo, cabezas y kilos, según Trimestres. 1999-2000

Trimestres	Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
<b>Vacuno</b>						
<b>1999</b>	<b>44.566</b>	<b>17.306.615</b>	<b>30.548</b>	<b>11.865.936</b>	<b>14.018</b>	<b>5.440.679</b>
Primero	10.423	4.111.294	7.828	3.097.144	2.595	1.014.150
Segundo	11.530	4.361.570	8.012	3.029.348	3.518	1.332.222
Tercero	11.585	4.502.590	7.131	2.754.210	4.454	1.748.380
Cuarto	11.028	4.331.161	7.577	2.985.234	3.451	1.345.927
<b>2000</b>	<b>43.140</b>	<b>17.130.102</b>	<b>23.892</b>	<b>9.479.818</b>	<b>19.248</b>	<b>7.650.284</b>
Primero	10.786	4.261.472	6.550	2.604.700	4.236	1.656.772
Segundo	10.137	4.027.573	5.270	2.091.870	4.867	1.935.703
Tercero	10.883	4.336.157	5.872	2.336.848	5.011	1.999.309
Cuarto(p)	11.334	4.504.900	6.200	2.446.400	5.134	2.058.500
<b>Porcino</b>						
<b>1999</b>	<b>2.926</b>	<b>222.745</b>	<b>1.495</b>	<b>113.368</b>	<b>1.431</b>	<b>109.377</b>
Primero	568	43.436	273	21.096	295	22.340
Segundo	600	39.967	301	20.342	299	19.625
Tercero	822	65.061	427	33.444	395	31.617
Cuarto	936	74.281	494	38.486	442	35.795
<b>2000</b>	<b>4.857</b>	<b>383.029</b>	<b>2.426</b>	<b>192.045</b>	<b>2.431</b>	<b>190.984</b>
Primero	1.050	82.241	535	42.082	515	40.159
Segundo	1.172	92.788	591	46.692	581	46.096
Tercero	1.265	100.113	633	50.604	632	49.509
Cuarto(p)	1.370	107.887	667	52.667	703	55.220

Fuente: DANE

(p) Cifras provisionales

### 5.12. TRANSPORTE

En la ciudad de Santa Marta el parque automotor de los vehículos que prestaron el servicio de transporte urbano de pasajeros en el cuarto trimestre del año 2000 fue de 819, cifra 0.98% superior a la registrada en igual período de 1999.

En el trimestre que se reseña del total de vehículos, el 95.48% prestaron en promedio el servicio diario, destacándose los microbuses y colectivos que participaron con el 76.08% del total y las busetas ejecutivas con el 15.98%. Por número de pasajeros transportados comparando resultados presentados en el último trimestre de los años 1999 y 2000 se tiene que los microbuses y colectivos incrementaron un 9.9% el flujo de pasajeros transportados, mientras que los buses y las busetas de tipo corriente y ejecutivo lo disminuyeron en un 12%, 17.2% y 19.7% respectivamente. (Cuadro 1)

Cuadro 20.

**Santa Marta. Transporte urbano por tipo de servicio, según trimestres 1999-2000**

Trimestre	Tipo de servicio	Parque automotor			Promedio diario en servicio			Pasajeros en servicio		
		1999	2000 <sup>P</sup>	Var. %	1999	2000 <sup>P</sup>	Var. %	1999	2000 <sup>P</sup>	Var%
<b>BUSES</b>										
Primero	Corriente	37	35	-5,4	30	27	-10,0	1.442.740	1.301.340	-9,8
Segundo	Corriente	37	34	-8,1	29	28	-3,4	1.384.459	1.345.320	-2,8
Tercero	Corriente	37	34	-8,1	31	27	-12,9	1.504.440	1.316.440	-12,5
Cuarto	Corriente	37	34	-8,1	32	28	-12,5	1.555.200	1.368.780	-12,0
<b>BUSETAS</b>										
Primero	Corriente	81	48	-40,7	71	40	-43,7	2.881.410	1.177.737	-59,1
	Ejecuti vo	134	133	-0,7	127	125	-1,6	4.630.006	3.509.396	-24,2
Segundo	Corriente	67	47	-29,9	60	39	-35,0	1.829.640	1.171.548	-36,0
	Ejecuti vo	133	133	0,0	125	127	1,6	4.029.606	3.344.285	-17,0
Tercero	Corriente	55	45	-18,2	51	38	-25,5	1.598.920	1.139.587	-28,7
	Ejecuti vo	133	133	0,0	129	125	-3,1	4.017.475	3.248.771	-19,1
Cuarto	Corriente	48	39	-18,8	42	34	-19,0	1.305.535	1.081.042	-17,2
	Ejecuti vo	133	131	-1,5	129	125	-3,1	3.801.835	3.051.947	-19,7
<b>MICROBUSES Y COLECTIVOS</b>										
Primero	Corriente	583	595	2,1	554	569	2,7	23.411.724	23.594.285	0,8
Segundo	Corriente	590	602	2,0	569	584	2,6	24.160.710	24.518.638	1,5
Tercero	Corriente	594	603	1,5	577	583	1,0	23.302.835	24.473.116	5,0
Cuarto	Corriente	593	615	3,7	579	595	2,8	22.945.985	25.214.522	9,9

Fuente: DANE

<sup>P</sup> II, III y IV Trimestres datos provisionales

### 5.12.1. Transporte aéreo

En el período 1999-2000, el movimiento aéreo nacional de pasajeros y carga en el aeropuerto de Santa Marta arrojó crecimientos positivos tanto en la entrada (8.70%) como en la salida (9.02%) de pasajeros; la entrada de carga tuvo en este mismo período un incremento al pasar de 533 a 730 toneladas, que en términos porcentuales representa un 36.96% de alza, en contraste con el descenso registrado en las toneladas salidas cuando mostró disminuciones del orden del 42.9% (Cuadro 1)

Asimismo, es importante resaltar el comportamiento de las toneladas entradas por el aeropuerto, al reportar en el segundo trimestre un alza considerable que alcanzó a

representar el 43.15% del total, contribuyendo en gran parte a la variación alcanzada en el año del 42.9%.

En términos generales, el movimiento aéreo nacional de pasajeros y carga, durante el año 2000, refleja altibajos similares a los del anterior pero con crecimientos positivos en el movimiento a excepción de las toneladas salidas.

Cuadro 21.  
Santa Marta. Movimiento aéreo nacional de pasajeros y carga, según trimestres. 1999 - 2000

Trimestre	Pasajeros		Carga (Toneladas)	
	Entrados	Salidos	Entrada	Salida
<b>1999</b>	<b>151.487</b>	<b>149.644</b>	<b>533</b>	<b>886</b>
Primero	39.666	41.722	165	263
Segundo	33.632	33.644	181	261
Tercero	40.381	42.370	120	276
Cuarto	37.808	31.908	67	86
<b>2000</b>	<b>164.659</b>	<b>163.142</b>	<b>730</b>	<b>506</b>
Primero	36.145	41.460	129	126
Segundo	41.880	39.712	315	216
Tercero	44.871	45.254	141	93
Cuarto	41.763	36.716	145	71

Fuente: Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil (DAAC)

### III. ANÁLISIS DE UN INDICADOR ESPECÍFICO.

*INFERENCIAS ACERCA DEL DESTINO DE LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS DE SANTA MARTA AÑO 1998.*

#### INTRODUCCIÓN

“ El ingreso familiar es, quizás, el factor más relevante para medir el grado de desarrollo y bienestar de una comunidad. La capacidad de consumo con la cual satisfacer sus necesidades

básicas depende del nivel de ingresos de los hogares; vale decir, el consumo es función de la capacidad de ingresos devengados<sup>3</sup>

La cita anterior permite plantear el siguiente interrogante: ¿ en qué proporción los ingresos obtenidos por las familias de la ciudad de Santa Marta les permite satisfacer sus necesidades primordiales? ¿ O también, cuál es la estructura del destino de los ingresos recibidos por las unidades familiares de la capital del Magdalena?

Guardando relación con los interrogantes planteados se presenta el hecho que Colombia tiene una distribución de ingresos extremadamente desiguales, que originan gran parte de la pobreza en que se encuentra este país. Las políticas económicas implantadas han consistido, entre otras cosas, en que el automaticismo del mercado sea el que adjudique y reparta los ingresos en la forma más equitativa posible, propendiendo por un equilibrio que concilie el interés individual con el social. Sin embargo, la intervención estatal arruina esos equilibrios, conduciendo a la ineficiencia y al estancamiento. Consecuencia de esto es el gigantismo burocrático, la corrupción incontenible, la ineficiencia colectiva, la asignación muy equivocada y arbitraria de los recursos, el desperdicio de las inversiones y la baja en los salarios.

El estudio realizado por Tricia Bermúdez Mengual y Ana Martínez Mora en el año de 1996, “ Destino de los Ingresos Familiares de los Estratos Sociales II y IV del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta ” para optar al título de Economista Agrícola, en la Universidad del Magdalena, constituye fuente de obligatoria consulta para dar respuesta a los interrogantes formulados. De esta manera se orienta el artículo a inferir acerca del destino que tienen los ingresos familiares en los estratos II y IV de la ciudad de Santa Marta, para el año 1998.

Para lograr el objetivo propuesto se presentan las partidas de los ingresos familiares, en salarios mínimos mensuales, destinadas a la alimentación, arrendamiento, vestuario, productos farmacéuticos y asistencia médica, educación, transporte y comunicación, aseo personal, servicios públicos y ahorro familiar.

## DE LOS INGRESOS FAMILIARES

La evidencia suministrada por la investigación adelantada por Bermúdez y Martínez permiten condensar, en la tabla número uno, (1) para efectos de comparación, los ingresos obtenidos por

---

<sup>3</sup>FEDESARROLLO. Coyuntura Social No. 9. Noviembre de 1993. P.24.

las unidades familiares de los estratos II y IV en la ciudad de Santa Marta, durante 1998, de la siguiente manera:

Una rápida visión de los guarismos consignados en la tabla 1 permite calcular que el ingreso medio de las familias ubicadas en el estrato II asciende a los 1.27 salarios mínimos legales mensuales, en contraste con los 3.46 salarios mínimos que reciben las unidades del estrato IV. Los ingresos del estrato II presentan mayor homogeneidad que los del estrato IV, dado que su variación relativa es de 56%, frente al 86% que registran los ingresos del estrato más alto.

Tabla 1. Ingresos Familiares Mensuales en los Estratos II y IV  
En Santa Marta Año 1998

Salarios Mínimos	Número de Familias	
	Estrato II	Estrato IV
Hasta 0.25	1	—
De 0.25 a 0.50	1	4
De 0.50 a 0.75	11	—
De 0.75 a 1.00	15	5
De 1.00 a 2.00	28	13
De 2.00 a 3.00	3	16
De 3.00 a 4.00	3	5
De 4.00 a 5.00	—	6
De 5.00 a 7.35	—	5
De 7.35 a 10.00	—	4
De 10.00 a 12.25	—	2
Más de 12.25	—	1
Total	62	61

Fuente: Con base en el estudio de Bermúdez y Martínez. Ob. Cit.

- De los Gastos Familiares del Estrato II

Gastos en Alimentación.

Para el período analizado se encontró que el 81% de esta subpoblación destina hasta un salario mínimo mensual para cubrir las necesidades de alimentación; mientras que el restante porcentaje presupuesta entre uno (1) y dos (2) salarios y medios para este concepto. En general, las familias del estrato II destinan, en promedio 0.71 salarios mínimos mensuales para el rubro de alimentos.

Tabla 2. Ingresos Familiares y Gastos en Alimentación Estrato II Santa Marta 1998

Gastos en Alimentación en Salarios Mínimos Mensuales								
	Menos de 0.25	De 0.25 a 0.50	De 0.50 a 0.74	De 0.74 a 1.00	De 1.00 a 1.23	De 1.23 a 1.47	De 1.47 a 1.72	Más de 1.72
Hasta 0.25	1	—	—	—	—	—	—	—
0.25 - 0.50	—	1	—	—	—	—	—	—
0.50 - 0.74	—	6	5	—	—	—	—	—
0.74 - 1.00	—	10	5	—	—	—	—	—
1.00 - 2.00	—	6	3	12	4	3	—	—
2.00 - 3.00	—	—	—	1	—	2	—	—
Más de 3.00	—	—	—	—	—	1	1	1
Total Familias	1	23	13	13	4	6	1	1

Fuente: Con base en la obra citada.

#### Gastos en Arrendamiento.

Como quiera que la mayor parte de las familias del estrato II poseen vivienda propia, las erogaciones por concepto de arrendamiento no son muy representativas, notándose que sólo el 15% destina una porción de sus entradas económicas para este concepto. En general, las unidades familiares del estrato II de Santa Marta destinan en promedio, 0.24 salarios mínimos mensuales para atender sus contratos de arrendamiento.

#### Gastos en Vestuario.

Para este componente el 48% de las familias presupuestan hasta 0.05 salarios mínimos mensuales. En general las unidades familiares de este estrato destinan, en promedio, 0.08 salarios mínimos para satisfacer sus necesidades en este campo.

#### Gastos en Salud.

El 40% de las unidades familiares del estrato II no registran gastos por concepto de salud. El 18% gasta hasta 0.10 salarios mínimos en este renglón y el 2% destina 0.22 salarios para este componente de la canasta familiar. En general, los grupos familiares de este estrato, ejecutan, en promedio, 0.05 salarios mínimos mensuales para cubrir sus necesidades en salud.

#### Gastos en Educación.

El 38% de esta subpoblación gasta hasta 0.02 salarios para atender sus necesidades en educación, el 27% ejecuta hasta 0.07 salarios en este componente y sólo el 2% destina entre 0.25 y 0.64 salarios mensuales por este concepto. En general, las familias del estrato II de Santa Marta gastan, en promedio, 0.06 salarios mínimos mensuales por concepto de educación de sus miembros.

Tabla 3. Ingresos Familiares y Gastos en Educación Estrato II Santa Marta 1998

Gastos en Educación en Salarios Mínimos Mensuales								
	Menos de 0.02	De 0.02 a 0.04	De 0.04 a 0.06	De 0.06 a 0.08 Salar. Min.	De 0.08 a 0.12	De 0.12 a 0.15	De 0.15 a 0.25	Más de 0.25
Hasta 0.25	1	—	—	—	—	—	—	—
0.25 – 0.50	—	1	—	—	—	—	—	—
0.50 – 0.74	6	3	1	1	—	—	—	—
0.74 – 1.00	8	5	2	—	—	—	—	—
1.00 – 2.00	9	8	2	4	2	—	1	2
2.00 – 3.00	—	—	—	—	2	—	1	—
Más de 3.00	—	—	—	—	—	1	2	—
Total familias	24	17	5	5	4	1	4	2

Fuente: Con base en la obra citada.

#### Gastos en Transporte y Comunicación.

El 18% de esta subpoblación gasta hasta 0.02 salarios mínimos mensuales para cubrir sus necesidades de transporte y comunicación; mientras que el 13% de sus miembros gastan entre 0.07 y 0.10 salarios por mes, para atender este componente, en tanto que el 8% presupuesta hasta 1.0 salarios mínimos para este renglón. En general, las familias del estrato II de Santa Marta destinan, en promedio, 0.24 salarios mínimos mensuales para atender su demanda por transporte y comunicación.

#### Gastos en Artículos de Aseo Personal.

Para la adquisición de artículos de aseo personal el 35% de las familias pertenecientes a este estrato ejecutan hasta 0.05 salarios mínimos; mientras que el 24% de las mismas gastan entre 0.07 y 0.10 salarios por este concepto. En general, las unidades familiares de este estrato destinan 0.07 salarios mínimos mensuales para satisfacer la demanda por bienes de aseo personal.

### Gastos en Servicios Públicos Domiciliarios.

Para atender las necesidades correspondientes a los servicios públicos domiciliarios el 22% de los componentes del estrato II requieren entre 0.07 y 0.10 salarios mensuales; mientras que sólo el 2% ejecuta entre 0.25 y 0.40 salarios mínimos mensuales. En general, las familias de este estrato destinan, en promedio, 0.10 salarios para atender sus gastos en servicios públicos.

Tabla 4. Ingresos y Gastos en Servicios Públicos Domiciliarios Estrato II en Santa Marta 1998

Gastos en Servicios Públicos Domiciliarios en Salarios Mínimos Mensuales										
Salar. Min.	Menos de									de
	0.02	a 0.04	a 0.06	a 0.08	a 0.10	a 0.12	a 0.15	a 0.25	a 0.30	
Hasta 0.25	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
0.25 – 0.50	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
0.50 – 0.74	—	1	3	3	—	2	1	1	—	—
0.74 – 1.00	—	2	2	4	4	—	3	—	—	—
1.00 – 2.00	1	4	5	7	7	1	—	2	1	—
2.00 – 3.00	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2
Más de 3.00	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1
Total Familias	2	8	13	14	11	3	4	3	1	3

Fuente: Con base en la obra citada.

### Propensión al Ahorro.

El 64% de las familias ubicadas en este estrato no tienen capacidad económica para ahorrar. Solamente el 2% de las unidades estudiadas en el estrato II registran un ahorro de 0.50 salarios mínimos mensuales. En general, las familias aquí investigadas presupuestan, en promedio, 0.04 salarios mensuales con destino al ahorro.

### Décimas de Independencia.

Por considerarlo relevante, desde el punto de vista estadístico, y económico se destacan décimas relativas a las pruebas de independencia entre los ingresos de las familias del estrato II y algunos componentes del gasto mensual. De acuerdo con la información suministrada por las tablas 2, 3 y 4, se infiere, al nivel del 5%, que existe una estrecha asociación entre los ingresos

y los gastos en alimentación, educación y servicios públicos. Para los otros componentes se acepta la hipótesis de que no hay relación entre esos gastos y los niveles de ingresos.

### *Conclusiones Acerca de las Unidades del Estrato II*

De la información antes consignada se desprende un marcado desequilibrio entre los ingresos recibidos por las familias del estrato II de la ciudad de Santa Marta y las partidas necesarias para satisfacer sus necesidades prioritarias. La mala distribución del ingreso en Colombia se patentiza en esos guarismos, mostrando que las familias ubicadas en los deciles más bajos de la población deben sacrificar sus derechos naturales para lograr subsistir con un pequeño margen de dignidad. Es claro que se tienen que programar los esfuerzos productivos de cada uno de los miembros de estas unidades familiares, sin distinción de sexo, edad o estado físico, para lograr, al menos, el punto de equilibrio entre ingresos y gastos de los rubros fundamentales a cubrir con sus ingresos ocupa, como es natural en los estratos inferiores, significativa importancia la porción presupuestada para gastos en alimentación, ya que, en promedio, constituye el 56% de las erogaciones de estas familias, contrastando con el 24% que por este menester se destina en el nivel nacional.

Sigue, en orden de importancia, el rubro de arrendamiento, con el 18%, al igual que el servicio de transporte.

- De los Gastos Familiares en el Estrato IV

Para atender sus necesidades básicas las unidades familiares del estrato IV del Distrito de Santa Marta disponen de ingresos que, en promedio, ascienden a 3.46 salarios mínimos mensuales vigentes, con una variación relativa del 86.45%.

En la tabla uno (1) se puede observar que la mayor concentración de familias, 47% de esta subpoblación, adquiere entre 1.0 y 2.94 salarios; mientras que la menor concentración se ubica entre 9.80 y 12.25 salarios. El 7% de las unidades familiares aquí consideradas perciben menos de medio salario mínimo.

Gastos en Alimentación.

El 2% de las familias de este estrato destinan hasta 0.25 salarios para satisfacer sus necesidades mensuales de alimentación; mientras que la mayor parte, 77 de cada cien, presupuestan entre 0.25 y 1.47 salarios para este concepto. El restante porcentaje, gasta más de 1.47 salarios en la adquisición de alimentos.

En general, las familias del estrato IV gastan en alimentación, en promedio, 1.11 salarios mínimos mensuales.

Tabla 5. Ingresos y Gastos en Alimentación Estrato IV Santa Marta 1998

Gastos en Alimentación en Salarios Mínimos Mensuales							
	Hasta 0.50	De 0.50 a 0.75	De 0.75 a 1.00	De 1.00 a 1.50	De 1.50 a 2.00	Más de 2.00	
Hasta 0.50	3	1	—	—	—	—	—
0.50 - 1.00	4	1	—	—	—	—	—
1.00 - 2.00	3	1	6	3	—	—	—
2.00 - 3.00	2	3	2	3	5	1	—
3.00 - 4.00	1	—	1	—	3	—	—
4.00 - 5.00	—	—	1	—	2	3	—
Más de 5.00	—	1	1	1	1	8	—
Total Familias	13	7	11	7	11	12	—

Fuente: Con base en la obra citada.

#### Gastos en Arrendamiento.

Debido a que la mayor parte de las familias poseen vivienda propia se tiene que solamente el 23% de estas unidades paga arrendamiento.

En este estrato se encuentran familias que destinan hasta 0.30 salarios mínimos mensuales para cubrir los cánones de arrendamiento de vivienda. El 5% de esta población gasta 1.0 salarios para cubrir este concepto.

En general, las familias del estrato IV de Santa marta, que pagan arrendamiento, desembolsan, en promedio, 0.38 salarios mínimos mensuales por este renglón.

#### Gastos en Transporte.

El 44% de estas familias gastan hasta 0.10 salarios mensuales para cubrir sus necesidades de transporte; el 25% gasta entre 0.20 y 0.30 salarios mínimos por movilizarse.

En general, las familias de este estrato destinan, en promedio, 1.45 salarios mínimos mensuales para atender la demanda por transporte.

#### Gastos en Educación.

El 47% de las unidades familiares de este estrato presupuestan hasta 0.10 salarios mensuales para cubrir las necesidades educativas de sus miembros; mientras que el 31% desembolsan de 0.10 a 0.40 salarios para este rubro. Sin embargo, se encuentran familias que gastan alrededor de los 2.0 salarios mínimos mensuales por este concepto.

En general, las familias del estrato IV en Santa Marta destinan, en promedio, 0.30 salarios mínimos mensuales para atender sus necesidades educativas.

Tabla 6. Ingresos y Gastos en Educación Estrato IV Santa Marta 1998

Gastos en Educación en Salarios Mínimos Mensuales							
Hasta	De 0.10	De 0.20	De 0.30	De 0.40	Más de		
0.10	a 0.20	a 0.30	a 0.40	a 0.50	0.50		
Hasta - 0.50	4	—	—	—	—	—	—
0.50 - 1.00	5	—	—	—	—	—	—
1.00 - 2.00	7	—	3	1	2	—	—
2.00 - 3.00	8	3	2	1	—	2	—
3.00 - 4.00	1	1	1	—	1	1	—
4.00 - 5.00	2	—	1	1	2	1	—
5.00 - 7.50	—	—	1	1	—	1	—
Más de 7.50	2	1	—	—	1	2	—
Total Familias	29	8	6	5	4	7	—

Fuente: Con base en la obra citada

#### Gastos en Salud.

La información suministrada por las familias de este estrato permiten inferir que el 57% de ellas gastan, por este concepto, hasta 0.05 salarios mínimos mensuales. Una pequeña proporción de estas unidades destinan entre 0.50 y 0.74 salarios para atender sus problemas de salud.

En general, las familias del estrato IV de Santa Marta destinan, en promedio, 0.11 salarios mínimos mensuales para satisfacer sus necesidades de salud.

### Gastos en Servicios Públicos Domiciliarios

El 81% de las familias de este estrato cancelan hasta 0.06 salarios mínimos mensuales por concepto del servicio de acueducto y alcantarillado; el 75% de ellos desembolsan hasta 0.20 salarios como gasto telefónico, mientras que el 77% destinan hasta 0.20 salarios para cubrir sus necesidades de energía eléctrica y aseo. Por otra parte, el 75% de esta subpoblación paga hasta 0.04 salarios por consumo de gas domiciliario.

En general, las familias del estrato IV de Santa Marta destinan, en promedio, 0.38 salarios mínimos mensuales para cubrir la demanda de los servicios públicos domiciliarios.

### Gastos en Artículos de Aseo Personal.

De acuerdo con la evidencia suministrada se puede colegir que el 95% de las familias de esta clase social destinan hasta 0.20 salarios mínimos para atender sus necesidades mensuales derivadas del aseo personal. Dentro de este grupo subpoblacional el 2% gasta 0.27 salarios, aproximadamente, para atender la demanda por este renglón de su canasta familiar.

En general, las unidades familiares del estrato IV de Santa Marta tienen egresos que ascienden a los 0.09 salarios mínimos mensuales, en promedio, por la adquisición de artículos para aseo personal.

Tabla 7. Ingresos y Gastos en Aseo Personal Estrato IV Santa Marta 1998

Gastos en Aseo Personal en Salarios Mínimos Mensuales						
Hasta	De	0.05	De	0.07	De	Más de
0.05	a	0.07	a	0.10	a	0.15
0.15						
Hasta - 0.50	3	—	—	1	—	—
0.50 - 1.00	2	—	1	2	—	—
1.00 - 2.00	6	—	2	4	1	—
2.00 - 3.00	4	—	2	4	6	—
3.00 - 4.00	—	—	—	2	1	2
4.00 - 5.00	—	—	—	4	1	1
5.00 - 7.50	—	—	—	1	2	2
Más de 7.50	—	—	—	—	3	3
Total Familias	15	—	5	—	18	8

Fuente: Con base en la obra citada.

### Gastos en Vestuario.

Las familias del estrato IV que perciben ingresos comprendidos entre 1.98 y 2.97 salarios mínimos mensuales, destinan, como el 35% de sus recursos para satisfacer sus necesidades de vestuario.

En general, las unidades de este grupo social presupuestan, en promedio, 0.25 salarios mínimos mensuales para atender la demanda por este componente de su canasta familiar.

Propensión al Ahorro.

En relación con la capacidad de ahorro se encontró que el 49% de las familias del estrato IV ahorran hasta 0.10 salarios mensuales; mientras que el 11% ahorra entre 0.39 y 0.49 salarios mensuales.

En el extremo superior de la curva se encuentra el 4% de esta subpoblación con capacidad para ahorrar entre 1.47 y 1.96 salarios mínimos mensuales.

En general las familias del estrato IV de Santa Marta ahorran, en promedio. 0.32 salarios mínimos mensuales.

Décimas de Independencia .

Al igual que para las unidades del estrato II se considera interesante realizar pruebas estadísticas tendientes a comprobar si existe o no marcada asociación entre los componentes del gasto mensual de las familias del estrato IV, aquí considerado, y los niveles de su ingreso.

De acuerdo con los guarismos consignados en las tablas 5, 6 y 7, se colige, con un nivel de significación del 5%, que los gastos en alimentación, aseo personal y educación se encuentran asociados con los ingresos que perciben las familias del estrato IV de la ciudad de Santa Marta.

#### *Conclusiones Relativas a las Unidades del Estrato IV*

De la información que precede se colige que la pérdida del poder adquisitivo del peso Colombiano se materializa en el déficit que registran los ingresos que perciben las unidades familiares del estrato IV para atender la demanda por bienes y servicios necesarios para vivir con cierto margen de decoro. En este grupo social se observa que los gastos en alimentación,

que demandan el 32% de los ingresos de estas familias guardan poca diferencia con la proporción que presupuestan, en promedio, las familias en el ámbito nacional.

Por otro lado, con relevante importancia dentro de los gastos mensuales de los componentes familiares del estrato IV del distrito de Santa Marta, se encuentran las erogaciones que se destinan para cubrir las necesidades de transporte, con el 41% de los ingresos; siguiendo en ese orden los gastos por conceptos de arrendamiento y para atender los llamados servicios públicos domiciliarios con el 11%, cada uno de ellos.

## CONCLUSIONES GENERALES

Los ingresos monetarios recibidos por las unidades familiares de los estratos II y IV de la ciudad de Santa Marta son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación se traduce en un déficit, aproximado, del 20% en los ingresos de los dos grupos estudiados. Como complemento se señala que los ingresos en el estrato II son más homogéneos que los del grupo social superior; dado que el primero presenta una variación relativa del 53% frente al 86% del estrato IV.

Contrastan los porcentajes del ingreso que las familias del estrato II destinan a la alimentación, esto es, el 56% con el del estrato IV, que asciende al 32%. A excepción de las partidas destinadas al aseo personal, vestuario, salud y educación se notan significativas diferencias entre las porciones del ingreso, que en los dos estratos, se presupuestan para atender la demanda de los otros componentes del gasto analizados.

Las partidas destinadas por las familias del estrato IV de Santa Marta para atender los principales rubros se encuentran cercanos a los promedios establecidos en el ámbito nacional, en contraste con el estrato II, ya que difiere sustancialmente de los parámetros del país.

La gráfica que se muestra a continuación permite apreciar, más objetivamente, las diferencias establecidas entre los dos grupos sociales.



_____	<b>Transporte</b>	_____
_____	<b>Aseo Perso.</b>	_____
_____	<b>Servi. Públ.</b>	_____
_____	<b>Educación</b>	_____
_____	<b>Ahorro</b>	_____

---

**BIBLIOGRAFÍA.**

**Bermúdez, Patricia y Otro. Destino del Ingreso Familiar en los Estratos II y IV del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias Económicas. 1996.**

**Quintana, Rodolfo y Otros. Estimación del Índice de Precios al Consumidor Para el Grupo de Alimentos en la Ciudad de Santa Marta. Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias Económicas. 1995.**

**Zárate, José. Análisis Comparativo de Precios al Por Menor en los Mercados de Santa Marta y Barranquilla. Universidad del Magdalena. Facultad de Ciencias Económicas. 1996.**

**Molina, Carlos. Lecturas de Economía. Enero – Junio de 1993. Universidad de Antioquia.**

**Fedesarrollo. Coyuntura Social No.8. Agosto de 1993.**

**Fedesarrollo. Coyuntura Social No.9. Noviembre de 1993.**

**El Tiempo. Sección Económica. Domingo 4 de Septiembre de 1994. P.3E.**

**Canavos, George. Probabilidad y Estadística. Aplicación y Métodos. Editorial McGraw Hill. Méjico, 2ª. ed. 1996.**

## **IV. ESCENARIO DE LA INVESTIGACION REGIONAL**

### **SERVICIOS PUBLICOS EN SANTA MARTA**

#### **▪ INTRODUCCION**

Actualmente se nota un incremento en el interés por los Servicios Públicos Domiciliarios por parte de las Sociedad. Una de las manifestaciones más importantes de esta preocupación han sido las frecuentes movilizaciones cívicas de los últimos años en el país como una muestra del descontento de la población con respecto a la carencia, la baja calidad o los altos costos de provisión de éstos servicios.

Las políticas implementadas para responder a las exigencias de la nueva Constitución se ven plasmadas, en primera instancia, en la decisión del legislativo de fijar competencias y responsabilidades en materia de servicios públicos a través de las Leyes 142 (Ley de Servicios Públicos) y Ley 143 (Ley Eléctrica) de 1994; y en materia de privatizaciones a través de la Ley 226 (Ley de Privatizaciones) de 1995. En segunda instancia, a través del desarrollo regulatorio efectuado por las Comisiones de Regulación (CREG en energía y gas, CRT en telecomunicaciones, CRA en agua y saneamiento básico y CRTR para transporte); y, por último, en el exitoso programa de participación privada que se viene implementando desde hace más de cinco años, especialmente en el sector eléctrico.<sup>4</sup>

Entonces, no parece exagerado afirmar que los servicios públicos constituyen actualmente un problema social que no escapa a ningún sector de la población colombiana. Este interés ha redundado en un cierto auge de estudios y publicaciones sobre el tema que se han concentrado en aspectos financieros, administrativos y tarifarios.<sup>5</sup>

Definir lo que se entiende como servicio público domiciliario incluye dos criterios de clasificación de una actividad, primero que represente una respuesta colectiva a una necesidad que ha dejado de ser posible de solucionar de forma individual y segundo que implique la construcción de redes de aprovisionamiento que sirvan a los domicilios particulares.<sup>1</sup>

---

<sup>4</sup> PORTAFOLIO. Indicadores de coyuntura económica. Abril 2001. Pág 9

<sup>5</sup> Economía Política de los Servicios Públicos. Una Visión Alternativa. Luis Mauricio Curevo y otros. Pág 39. Editores Impresores ARFO LTDA. Bogotá diciembre 1988

**El objeto del presente estudio es el de agrupar información de una serie de servicios públicos domiciliarios de carácter fundamentalmente urbano, como lo son energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, telefonía y aseo, prestados en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, colocando como rango temporal al estudio el comprendido desde su establecimiento hasta la fecha.**

▪ **CARACTERIZACION GENERAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA**

El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta ocupa una extensión de 239.335 hectáreas de la Costa Caribe Colombiana. Abarca los territorios que van desde la desembocadura de la quebrada El Doctor, al suroeste bordeando el litoral hasta la desembocadura del río Palomino en los límites con el Departamento de la Guajira, al este; hacia el sur el área distrital llega hasta los límites de los municipios de Aracataca y Ciénaga.

En la línea litoral sobresalen las bahías de Santa Marta, Gaira, Taganga, Concha, Gairaca, Neguange, Cinto y Cañaveral las puntas de Betín, Brava, Gloria, Castillete, El Diamante, Gaira y los cabos de La Aguja, San Agustín y San Juan de Guía.

El área urbana o Microdistrito administrativamente está dividida en ocho (8) comunas: María Eugenia – El Pando; Comuna Central; Pescaito - Taganga; Polideportivo - El Jardín; Santafé - Bastidas; Parque - Mamatoco - 11 de Noviembre; Gaira Rodadero; Pozos Colorados - Don Jaca. El área rural está constituida por los Corregimientos de Guachaca, Minca y Bonda, un Resguardo Indígena, Taganga y algunos asentamientos urbanos, tales como, El Mamey, Buritaca, san Isidro, Marquetalia, Calabazo, Don Diego, El Campano, La Tagua, entre otros.

La ciudad de Santa Marta bordea el sector oriental de la bahía que lleva su nombre, de forma semicircular y diámetro de 7 Km. Está situada entre los 11° 14' 50" de Latitud Norte y los 74° 12' 06" de Longitud Occidental, a una altura de 6 msnm. Posee un clima cálido y seco, con precipitación media anual de 362 mm, humedad relativa del 77% y rango de temperatura entre los 23 - 32 °C, con una temperatura promedio de 28 °C.

En el territorio Distrital se encuentran todos los climas de la Zona Tropical, por poseer relieves desde plano hasta montañoso, con máxima elevación de 5775 msnm en las cumbres de la Sierra Nevada. Las lluvias siguen un patrón monomodal, con precipitaciones

concentradas en los meses de junio - julio y septiembre - octubre y un período seco de diciembre a abril, con variaciones debidas a fenómenos locales.

Su red hidrográfica principal está constituida por los ríos Buritaca, Chiquito, Don Diego, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendiguaca, Palomino y Piedras; nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en el Mar Caribe.

**El Distrito mantiene una producción agrícola de 16.053 toneladas, cultivadas en un área de 44.051 hectáreas. Los principales productos agrícolas son: Banano, café, cacao, frutales y yuca.<sup>6</sup>**

#### ▪ **EVOLUCION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN SANTA MARTA D.T.C.H.**

El hecho de que el consumo de energía eléctrica haya pasado a ser percibido como una necesidad básica imprescindible, el que los organismos encargados de esta provisión vivan desajustes muy notables, ya que tal vez es uno de los subsectores en los cuales este proceso de redefinición institucional se encuentra en una fase más decisiva, hacen importante presentar un recuento histórico en el que se destaquen los períodos y las características bajo las cuales se ha provisto este suministro, al igual que los logros alcanzados en la ciudad de Santa Marta.

##### **a. Primera etapa**

Para 1848 fue inaugurado en Santa Marta el alumbrado público con faroles que eran encendidos en las esquinas. No se trataba de bombillas eléctricas puesto que sólo fueron inventadas en 1879. De todas maneras la iluminación duró muy poco porque los faroles fueron destrozados a pedradas o garrotazos, tal vez por trasnochados serenateros que así expresaban su alegría o por los vecinos que no se acostumbraron a dormir con alguna claridad en la noche<sup>7</sup>

En marzo 31 de 1892 con el fin de establecer la luz eléctrica en Santa Marta, se firmó el Contrato N° 84 entre el señor Rafael E. Travedo Secretario de Hacienda de la Gobernación del Magdalena debidamente autorizado por el señor Gobernador del Departamento (que se denominará el gobierno), por una parte y O.L.Fyle en su carácter de agente y apoderado de la Compañía denominada The West India Colombian Telephone C,

---

<sup>6</sup> Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta D.T.C.H.2001

como lo ha comprobado en copia de la escritura pública otorgada ante notario del Estado de Ohio con fecha 24 de agosto de 1891 (que se denominará la Compañía), basándose en las cláusulas que siguen donde:

La Compañía se compromete a:

- A. "Dar a todo el que lo solicite dentro del área formada por un kilómetro de extensión de radio medido desde la Catedral de la Ciudad, como punto céntrico, lámparas de luz eléctrica incandescentes de la fuerza de dieciséis bujías, pudiendo cobrar hasta tres pesos mensuales por cada lámpara y lámparas de más poder y a mayor distancia a precios convencionales".
- B. "A iluminar la ciudad de Santa Marta, colocando en las calles, plazas y otros lugares que el gobierno designe, cincuenta luces incandescentes de cincuenta bujías".
- C. "A colocar otras luces de cincuenta bujías y de dieciséis bujías cuando y donde el gobierno o la administración dicten dentro del área expresada en la cláusula A.
- D. A sostener el alumbrado público y el privado desde el crepúsculo hasta la aurora diariamente, salvo casos fortuitos o accidentes imprevistos. Exceptúanse para el alumbrado público las noches en las que alumbre la luna, en las cuales el servicio de las calles y de las plazas se prestará durante las horas en las que la luna no alumbre".
- E. "A colocar gratuitamente diez lámparas de dieciséis bujías en las oficinas y otros locales públicos que el gobierno designe y las demás que el mismo gobierno ordene aumentar al precio que adelante se estipulara".
- F. "A mantener y conservar en buen estado de servicio los aparatos, máquinas y lámparas a fin de que no sea interrumpido el alumbrado".
- G. "A principiar los trabajos doce meses después de perfeccionado este contrato y a terminarlos dentro de los seis meses después de comenzados, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente comprobados".
- H. "A pagar una multa de cinco a diez pesos por cada noche en que deje de prestar el alumbrado".
- I. "A cobrar por cada instalación de una lámpara hasta diez pesos y por cada instalación de dos lámparas hasta dieciocho pesos. El precio será convencional por un número mayor de lámparas".
- J. "A cobrar dos pesos veinticinco centavos por cada una o más lámparas que se rompan, siempre que sea por causa natural".

El gobierno se compromete a:

---

<sup>7</sup> Materiales para la Historia de Santa Marta. Arturo Eduardo Bermúdez Bermúdez

- A. "A conceder, como concede a la Compañía el derecho de establecer y explotar durante veinticinco años el servicio de la luz eléctrica en la ciudad de Santa Marta".
- B. "A no permitir a ninguna otra persona o Compañía a establezca en Santa Marta alumbrado público ni privado por medio de la electricidad durante los veinticinco años del privilegio".
- C. "A declarar como en efecto declara la empresa del alumbrado por medio de la electricidad en de Santa Marta, como obra de utilidad pública".
- D. "A permitir el libre uso de las calles, caminos y plazas públicas para situar los postes necesarios a la empresa, sin estorbar ni perjudicar las vías públicas".
- E. "A proporcionar gratuitamente a la Compañía los terrenos que sean necesarios para establecer y montar en algún punto del Río Manzanares que la Compañía escogerá con aprobación del gobierno, procurando que no diste más de tres kilómetros de la Catedral".
- F. "A solicitar del gobierno nacional la exención de todo derecho de importación, tonelaje, peaje o cualquier otro impuesto que existan en el país, durante el término de la concesión para las maquinarias, aparatos, útiles, herramientas y enseres que se introduzcan para la instalación y conservación del alumbrado eléctrico".
- G. "A conceder como concede las mismas exenciones respecto de los derechos del Departamento y del Distrito".
- H. "A pagar la suma de cuatrocientos pesos mensuales, por el número de luces determinado en el punto B de la cláusula primera de este contrato".
- I. "A pagar diez pesos por cada luz de cincuenta bujías de fuerza y tres pesos por cada luz de dieciséis bujías de fuerza que se orden aumentar".

Este contrato presentó algunas modificaciones dentro de las cuales se destacan las sustituciones de la cláusulas A y B consignadas en el Contrato N°. 81 de 1893, en lo que a compromisos del gobierno se refiere, quedando para lo sucesivo de este modo:

- A. "El gobierno se compromete a conceder como concede a la Compañía el derecho de establecer y explotar durante cincuenta años el servicio de luz eléctrica en la ciudad de Santa Marta".

B. "A no permitir que ninguna otras persona o Compañía establezca en Santa Marta alumbrado por medio de la electricidad durante los cincuenta años del privilegio".

**b. Segunda etapa**

En 1932 mediante la Resolución 22 del 31 de marzo, la Compañía de Electricidad obtuvo la licencia para operar un servicio telefónico privado entre la planta Eléctrica situada en cercanías a Bonda y la planta Diesel en jurisdicción del Municipio de Santa Marta y de propiedad de la misma Sociedad ubicada en el centro de la ciudad de Santa Marta, instalación que contaba con cuatro aparatos en circuitos metálicos y en una extensión de quince kilómetros y sobre postería de su propiedad.

A través de la Resolución 667 de abril 6 de 1959, se prorroga, por cinco años con retroactividad al 5 de diciembre de 1958, la licencia concedida a la Compañía Colombiana de Electricidad para operar el servicio telefónico privado en Santa Marta. El interesado consignará inmediatamente le sea comunicada la presente Resolución en la casa de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la suma de doscientos cuarenta pesos.

Por medio de la Escritura Pública N° 480 del 11 de julio de 1958, de la Notaría Segunda de la ciudad de Santa Marta, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de julio de 1958 bajo el N° 580056, se registra la constitución de la Empresa de servicios públicos mixta, organizada como una sociedad anónima, descentralizada, del orden nacional, con domicilio social en la ciudad de Santa Marta, que en adelante se llamara Electromag, cuyo objeto social es la distribución y la comercialización de energía eléctrica en el Departamento del Magdalena.

Los aspectos que incidieron directamente en la quiebra estructural de la Electrificadora del Magdalena fueron entre otros los siguientes:

- El incumplimiento en los pagos del servicio de energía eléctrica por parte de los usuarios del sector oficial, tanto nacional como departamental y municipal.
- Los elevados niveles de pérdida de energía, debido en gran parte a la incapacidad técnica y financiera para mantener y mejorar los sistemas de distribución.
- La falta de gestión comercial y de sistemas de información confiables y eficientes.
- El desbalance financiero debido a los rezagos tarifarios

Se llegó al extremo de que la empresa no tenía contrato para el suministro de energía a largo plazo ni garantías ante la bolsa de energía, además una parte importante de los

ingresos que debería recibir por sus ventas de energía, terminaban en cuentas por cobrar de difícil cobro, llegando a ostentar el índice de rotación de las cuentas por cobrar más alto del país en 1996 (499 días)

Teniendo en cuenta la anterior situación, la Superintendencia de Servicios Públicos expidió al Resolución N°. 001722 del 17 de marzo de 1998 por la cual se ordena la toma de posesión de los negocios, bienes, haberes de la ELECTRIFICADORA DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. para su liquidación. Se desarrolló una primera fase de administración temporal ejecutada por un representante legal; la segunda fase inicia con la contratación de una sociedad fiduciaria para que administre de manera temporal el prestador intervenido.<sup>8</sup>

### **c. Tercera etapa**

En desarrollo de los documentos CONPES 2923 de 1997 y 2993 de 1998, se tomó la decisión de acometer un proceso de reestructuración de Corelca, de la Electrificadora del Atlántico S.A. ESP, de la Electrificadora de Bolívar S.A. ESP, de la Electrificadora de Córdoba S.A. ESP, de la Electrificadora de la Guajira S.A. ESP, de la Empresa de Energía Eléctrica de Magangué S.A. EPS, de la Electrificadora del Magdalena S.A. ESP, de la Electrificadora de Sucre S.A. ESP, y de Archipiélago's Power and Light Company S.A. ESP, cuyo objetivo principal es el de garantizar la continuidad del servicio público de energía y que conlleva entre otras, la creación de varias empresas y la transferencia de activos de propiedad de Corelca y de las Electrificadoras a dichas empresas.

En virtud de esta reestructuración fue creada Electrocaribe S.A. ESP, sociedad anónima, comercial, empresa de servicios públicos oficial, con domicilio social en la ciudad de Barranquilla, constituida mediante la Escritura Pública N°. 02274 del 6 de julio de 1998 de la Notaría 45 del Circuito Notarial de Bogotá y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 13 de julio de 1998 bajo el N°. 76168, con el propósito de llevar a cabo actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica en los departamentos de Atlántico, Cesar, Guajira y Magdalena.

Se presenta el cambio de empleadores, opera la sustitución patronal respecto de los trabajadores y de los pensionados, asumiendo ELECTROCARIBE las obligaciones para cada uno de ellos en las condiciones económicas establecidas en las Normas legales aplicables en ELECTROMAG.

---

<sup>8</sup> Superintendencia de Servicios Públicos. Resolución N0 001722 del 17 de marzo 1998

Como consecuencia de lo anterior las partes celebraron el Convenio de Sustitución Patronal que se rige por los artículos 67 a 70 del Código Sustantivo del Trabajo, el día 4 de mayo de 1998 en la ciudad de Bogotá. En la fecha de celebración del presente Convenio, Electromag y Electrocaribe suscribieron un contrato de transferencia de activos, aclarando que una parte del precio de los activos de Electromag transferidos a Electrocaribe, queda pendiente de pago y se ha denominado Pasivo a favor de Electromag.

Debido a que las electrificadoras atravesaban por una crisis financiera que amenazaba la continuidad de la prestación del servicio público de energía eléctrica, fueron sujeto de intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con fines de liquidación. Por lo anterior, el Gobierno Nacional consideró indispensable llevar a cabo una completa reorganización de capitalización del sector con el fin de garantizar la eficiencia en el servicio. Para tal efecto Electrocaribe fue capitalizada, este proceso se cumplió el 4 de agosto de 1998, fecha en la cual los inversionistas privados presentaron una propuesta para suscribir acciones en esta compañía, siendo su mayor accionista la empresa Caribe Energy Holdings, de carácter netamente privado y propietaria del 64% de las acciones, convirtiendo a Electrocaribe en una Empresa de Servicios Públicos Privada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14.7 de la ley 142 de 1994.

El 7 de octubre de 1998 mediante la Escritura Pública N°. 4651, registrada en la Notaria Tercera de Cartagena, Electrocaribe S.A. ESP, cambia de razón social por Electrificadora del Caribe y la sigla Electricibe S.A. ESP.

Conocedora de su papel básico dentro de la sociedad, decide implementar cambios iniciando la remodelación de la infraestructura eléctrica de la ciudad, hasta tal punto que se bajaron ostensiblemente los índices de FES (frecuencia de duración del servicio) y DES (duración del servicio) lo cual se corrobora hoy día con la excelente prestación del fluido eléctrico, posteriormente los accionistas giran su atención a la parte comercial que registraba un caos total por cuanto el sistema era lento y poco ágil, la atención al cliente era catalogada como deficiente por los innumerables pasos que dilataban la solución rápida a los problemas planteados por los suscriptores.

A raíz de las numerosas quejas se pensó en brindarle al cliente una excelente y eficaz atención y darle respuesta satisfactoria a sus reclamos, por esto se consideró el mes de

mayo de 2000 como fecha propicia para iniciar una serie de cambios en el sistema de gestión comercial SGC de Electricaribe – Distrito Magdalena.

Santa Marta fue escogida por los Directivos de la Compañía como pionera y sede piloto en la implantación de este novedoso proyecto, utilizado por grandes empresas en el mundo, considerando las ventajas comparativas que prevalecieron sobre los otros Distritos de la Costa Atlántica, como lo es, el número de clientes, la calidad del personal, el compromiso y la actitud de cambio adquiridos con la compañía tendientes a mejorar el servicio prestado al cliente.

➤ **Características recientes del suministro de energía eléctrica**

En forma sintética se mirará la capacidad de operación con que cuenta la empresa Electricaribe para el suministro de energía eléctrica en la actualidad.

En desarrollo del Plan de Calidad 2001, Electricaribe y Electrocosta invertiran en siete departamentos de la Costa Atlántica \$65.000 millones de pesos. Las inversiones se centrarán en tres grandes áreas: mantenimiento de la infraestructura de distribución, nuevos desarrollos y el mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión propias.

El plan incluye obras en alta, media y baja tensión; construcción y adecuación de circuitos, desarrollo de redes con nueva tecnologías (red trenzada), mantenimientos e interconexiones que permitirán mejorar la prestación del servicio a miles de clientes.

Electricaribe invertirá en el año 2001, 35.200 millones de pesos distribuidos así: Atlántico, \$15.148 millones; Magdalena, \$8.272 millones; Cesar, \$6.346 millones y Guajira, \$5.481 millones.<sup>9</sup>

La ley determinó adoptar un esquema de progresidad social, aplicando tarifas diferenciales por estrato, de tal manera que se asegurara un subsidio para los usuarios de menores recursos, para un consumo básico. Se determinó que cobrando tarifas que respondieran a prácticas eficientes, se aplicara un sobreprecio máximo de 20% a los usuarios de estratos 5 y 6, y comerciales e industriales con el

---

<sup>9</sup> ELECTRICARIBE. Comunicado de Prensa abril 16 de 2001

objeto de subsidiar el consumo de hasta un máximo de 50% al estrato 1, 40% al estrato 2 y 15% al estrato 3.

Con el fin de orientar y capacitar a los clientes residenciales y comerciales sobre el buen uso y manejo de la energía eléctrica, a través de la Gerencia Corporativa de Comunicaciones, Electricaribe programa con regularidad brigadas de la luz, pretendiendo con este mecanismo mantener informada a la población a cerca de los beneficios que obtiene si utiliza racionalmente este servicio.

➤ **Ventajas y beneficios para el cliente:**

Con la puesta en marcha del nuevo sistema se pretende optimizar el proceso comercial de lectura, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- ◆ Actualización de direcciones en la que se tendrá en cuenta el tipo de vía, el nombre de la vía, el cruce, el número del inmueble, el nombre del inmueble y el aviso de acceso
- ◆ Actualización de la información de los medidores, que incluye la revisión de los dígitos, la marca, el voltaje, el amperaje, el número, los ciclos, la constante y el año de fabricación.
- ◆ Rediseño de las rutas de lectura e identificación de las irregularidades en los equipos de medición.

La facturación cambió su fecha habitual de lectura, además se aprecian los siguientes cambios:

- ◆ Las nuevas facturas no acumulan deudas, permiten al cliente cancelar su consumo mensual independiente del monto de la deuda que pueda tener acumulada.
- ◆ Puede cancelar la factura pendiente que desee, en cualquier punto de recaudo aún días después de su vencimiento.
- ◆ Si se retrasa en el pago, los intereses de mora se aplicaran solo por los días vencidos.
- ◆ El costo de la energía se relaciona separado de las contribuciones y subsidios correspondientes.
- ◆ Se utilizan códigos de barras para agilizar el proceso de recaudo.

La atención al público y cambio en el estilo de trabajo de los empleados, manifiesta en:

- ◆ El personal destinado a la atención al público cuenta con modernos equipos de cómputo que le dan mayor agilidad, velocidad, confiabilidad, continuidad en la prestación de este servicio.

- ◆ Las instalaciones donde se encuentra ubicado el personal fueron debidamente acondicionadas para tal fin, los empleados que laboran en esta sección están capacitados para manejar con conocimiento y práctica los procedimientos y políticas comerciales de la empresa.
- ◆ El personal asignado tiene inducción permanente en legislación comercial, al igual que formación en la sensibilización de atención al cliente, el cual podrá ser atendido en cualquier oficina comercial de Electricaribe o Electrocosta, debido a la disponibilidad de información en línea para resolver inquietudes.
- ◆ La comunidad recibió información oportuna sobre el nuevo sistema comercial, explicaciones sobre la presentación de la nueva factura, lo mismo que la información sobre los cambios de las rutas de lectura.

Los resultados obtenidos hasta la presente han sido satisfactorios para Electricaribe, el número de reclamos ha disminuído al igual que la cartera morosa, las inversiones han aumentado, mejorando la calidad del servicio.

#### ➤ **Deficiencias :**

Algunas de las deficiencias que ameritan ser subsanadas para optimizar el servicio son:

- ◆ Voltaje bajo e inestable, cortes frecuentes e imprevistos en el fluído eléctrico, con duración variable.
- ◆ Baja cobertura y calidad del servicio de energía en el área rural
- ◆ Baja capacidad de las subestaciones.
- ◆ Líneas de transmisión operan al máximo de su capacidad de transporte, con pérdidas del fluído y deterioro del nivel del voltaje.
- ◆ No existen planes de expansión acordes con la demanda de calidad.
- ◆ Robo de energía.
- ◆ Sin cobertura de energía algunos sectores del área urbana.
- ◆ Alto riesgo de accidentes por tendido de redes de alto voltaje en el interior de zonas residenciales.

## **ALUMBRADO PUBLICO**

Muchas fueron las causas y responsables de que el país afrontara racionamientos eléctricos a principios de los años 90. Se puede hablar de adversidades económicas traducidas en el *Informe de Coyuntura Económica Regional del Magdalena---IV Trimestre de 2000*

alto endeudamiento del sector eléctrico, de toma de decisiones por parte de personal ajeno al sector eléctrico, del atraso en la búsqueda de financiamiento para los nuevos programas de inversión, del fenómeno del Niño y del populismo de las tarifas, como principales causantes de este problema.

A raíz de lo anterior, el país quedó a oscuras, hecho que obligó al Ministerio de Minas y Energía a realizar estudios y basados en ellos tomar decisiones favorecedoras para la población. Se concluyó que era muy útil utilizar la nueva tecnología de alta presión de sodio, porque ayuda a bajar notablemente el consumo de energía, sobre todo la utilizada para prestar el servicio de alumbrado público.

Se autorizó cambiar el uso del mercurio en las luminarias, por el sodio. Inicialmente había que hacer una inversión alta para llevar a cabo este proceso, que incluía realizar un censo para contabilizar la cantidad de luminarias existentes, establecer su estado actual y dado el caso proceder a su reposición.

En el caso de Santa Marta, inicialmente a la entidad a la cual se le autorizó por concesión la prestación del servicio de alumbrado público fue la Unión Temporal Diselecsa Ltda.-Eléctricas de Medellín que prestó el servicio hasta 1997, cuando se inscribió ante la Cámara de Comercio la sociedad Diselecsa.

Contractualmente, la cobertura de este servicio incluye el Distrito de Santa Marta desde Guachaca hasta el Aeropuerto, pero se extiende a los hoteles ubicados en la Troncal hasta el puente de El Doctor. A través de Electricaribe se recauda el impuesto de alumbrado público, ésta a su vez descuenta el valor de la energía que consumen las luminarias, y la comisión por realizar el recaudo, el porcentaje restante es consignado en la Fiduciaria del Banco Santander, entidad que controla y maneja los dineros recibidos por el impuesto del Alumbrado Público.

Actualmente la Concesionaria presenta saldo en rojo, porque la cobertura del recaudo es del orden del 50 al 65 por ciento del total de usuarios de energía y el flujo de ingresos se había elaborado basado en recaudos cercanos al 85 o 90 por ciento; además el valor del Kwh ha aumentado notoriamente y ha incrementado el valor pagado por la energía que consumen las luminarias.

Para prestar el servicio de alumbrado la empresa cuenta con cinco vehículos tipo camioneta, dos grúas tipo canasta, dedicadas al mantenimiento preventivo y correctivo. Realiza brigadas colaborando con el Comité de Ornato y Embellecimiento, con Etursa, podando los árboles y mejorando la iluminación para darle una mejor imagen al Distrito.

Por medio del Acuerdo del Consejo Distrital N°. 020 del 10 de diciembre de 2000, que modifica al Decreto Reglamentario 715 de diciembre 19 de 1997 se establecieron las siguientes tarifas:

**Santa Marta. Tarifas Establecidas Para el Cobro del Alumbrado Público  
Año 2000**

<b>Categoría</b>	<b>Estrato</b>	<b>Tasa %</b>	<b>Tasa Mínima \$</b>
Residencial	1	5	850.00
Residencial	2	5	1.200.00
Residencial	3	8	3.700.00
Residencial	4	10	8.000.00
Residencial	5	10	11.600.00
Residencial	6	11	17.600.00
Industrial		10	10% valor consumo
Oficial, Comercial, Hotelero		9	9% valor consumo

Fuente: Concesionario de Alumbrado Público.

▪ EVOLUCION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SANTA MARTA D.T.C.H

Dentro de los consumos colectivos urbanos, el agua potable y el saneamiento tienen una especial importancia, por la incidencia en aspectos de salud pública y por lo tanto en el bienestar general de la población.<sup>10</sup> Como abordaje inicial se presenta un estudio cronológico de las etapas que ha atravesado la gestión de este servicio en la historia de la ciudad.

**a. Primera etapa:**

La ciudad de Santa Marta, capital de la provincia y gobierno de su nombre en el Nuevo Reino de Nueva Granada, fue fundada en 1525 por Rodrigo de Bastidas; en sus proximidades y parte meridional corre el río de Santa Marta o Manzanares, cuyo nacimiento está en la Sierra Nevada, fertiliza el valle, le da algún frescor y desemboca al sur de la bahía.

Este río en sus crecientes inundaba la ciudad, pero el 1789 su gobernador el capitán de fragata en la Marina Real, don José de Astigárraga, después de seria meditación y prolijo examen del río, resolvió variarle en parte el cauce y lo realizó construyendo en efecto fuertes y bien entendidos malecones en la parte que quiso cerrar, abriendo una zanja o nuevo cauce en la tierra alta de corto istmo de uno de sus terrenos, por cuya parte baja se desbordan las aguas en las crecientes; condujo el agua a la ciudad provisionalmente hasta la caldera del puerto donde desaguaba y construyó sobre ella puentecitos de comunicación en los puntos principales.

En el siglo XVIII el agua se tomaba de las acequías que circundaban a la ciudad o directamente del río Manzanares. Había una acequia que se desprendía de este río, pasaba enfrente de la ciudad y desembocaba en el amarradero del Espino; este hilo hídrico obra del gobernador José de Astingárraga, ocasionó muchos problemas entre los propietarios de unas rosas (pequeñas fincas) por donde pasaba la acequia y la comunidad, que protestaba porque el agua llegaba como una lágrima, al ser utilizada en labores de riego. Santa Marta también se abastecía con unos pocos pozos abiertos por los lados de la actual placita Vieja, que en época de invierno permanecían llenos de agua.<sup>11</sup>

Desde 1808 existía una fuente en la Plaza de Armas que corría constantemente a beneficio del público, el agua venía de la Sierra Nevada por conducto costado por los propios de la ciudad. La importancia de lo anterior radica en que el agua corría por el canal subterráneo desde la Caja de Agua, situada en la carrera 8ª con calle 17B, hasta la primitiva fuente de la Plaza de Armas, conducto que atravesaba y dio nombre a la Calle de la Acequia (calle 15).

En 1844 el gobernador de la provincia de Santa Marta el señor José Vallorino contrató con los señores Tomás del Real y Luis Capella, la exploración al Río Piedras amparado por el decreto provincial del 21 de septiembre del mismo año. El objeto del contrato era verter las aguas del Río Piedras al Manzanares, para aumentar su caudal y aprovecharlo tanto para el consumo de los habitantes como para el riego. Se dividieron las opiniones y no se llevó a cabo el proyecto.

---

<sup>10</sup> Economía Política de los Servicios Públicos. Una Visión Alternativa. Luis Mauricio Curevo y otros. Pág 262. Editores Impresores ARFO LTDA. Bogotá diciembre 1988

<sup>11</sup> Santa Marta Vista por Viajeros. Alvaro Ospino Valiente

En 1846 la fuente de la Plaza de Armas, estaba en ruinas, el agua se transportaba en carros, no se restablecía su uso para no quitar con ello el medio de ganarse la vida a los aguadores. Además, se presentaban denuncias ante la policía por parte del editor de un periódico, donde se quejaba de que la gente lavaba la ropa y bañaba a las bestias un poco antes de la bocatoma de la caja de agua, lo que contaminaba el agua que iba a ser consumida por el resto de los habitantes.

La Caja de Agua fue el acueducto primitivo de la ciudad, de la misma antigüedad que la acequia; era una sólida pieza de material, cerrada, de unos tres metros de lado y dos de alto, con una entrada por el este y una salida por el oeste. El agua era conducida en su terminación y parcialmente por un canal en ladrillado, en un recorrido irregular que partía parcialmente de la toma o bocatoma, sólida represa construida en medio del río Manzanares, entre las fincas Junín, San Pedro Alejandrino y San Antonio del Piñon. Pasaba por la Revuelta, el Peregüetano, donde era almacenada en unas albercas y de allí seguía por las distintas fincas que hoy son la carrera 19, atravesaba la actual calle 22 y por entre los Cerros de El Cundí bajaba por la calle 18 hasta la Caja de Agua.

La Caja de Agua estuvo ligada a varios e importantes acontecimientos de la ciudad, como la vez cuando era presidente José Hilario López, que se reunieron para celebrar la liberación de los esclavos, varios toneles de vino fueron echados en la Caja de Agua para que fluyera hacia la Fuente de Mármol de la Plaza de Armas que había sido traída desde Italia en 1848; la tradición asegura que corrió el vino desde la Caja de Agua hasta la Fuente de Mármol, para todo el que quisiera tomarlo.

#### **b. Segunda etapa**

El otro registro más antiguo de que se dispone, relacionado con el agua potable de la ciudad de Santa Marta, se remonta a 1959, año en el cual se constituye la Sociedad "Acueductos y Alcantarillados del Magdalena S.A", "ACUADELMA". El 13 de noviembre de 1959 se registró la Escritura Pública N°. 920 ante el Notario Público Segundo Principal del Primer Circuito firmada por el Gobernador del Departamento del Magdalena, el Gerente General del Instituto Nacional de Fomento Municipal, los Personeros de los Municipios de Aracataca, Pivijay y Puebloviejo.

Esta Sociedad Anónima de nacionalidad colombiana, tendrá como domicilio la ciudad de Santa Marta y durará cincuenta años contados a partir de la firma de la escritura. El objeto de la sociedad será el estudio, proyecto, construcción y explotación de acueductos y

alcantarillados en los Municipios del Departamento del Magdalena. Contará con el concurso técnico y administrativo del Instituto Nacional de Fomento Municipal, se ocupará además de fijar las tarifas por los respectivos servicios. La compañía se disolverá por la expiración del plazo señalado para su duración, cuando las pérdidas agoten las reservas, y a la vez alcancen a disminuir el capital suscrito en un cincuenta por ciento y por resolución de la Asamblea General de Accionistas.

El 9 de octubre de 1972, se constituye mediante la Escritura Pública N°. 852, otorgada por la Notaría Segunda, inscrita ante la Cámara de Comercio el 14 de octubre de 1972, la sociedad denominada ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SANTA MARTA S.A., diferenciada con la sigla "ACUAMARTA". Sociedad Anónima de Economía Mixta a la cual se le aplicará el régimen jurídico previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, en virtud de que el capital de la misma es oficial en más de un noventa por ciento. Se constituyó para que durara cincuenta años contados a partir de la fecha de la correspondiente escritura, firmada por el Gerente General del Instituto Nacional de Fomento Municipal, El Gobernador del Departamento del Magdalena, el Alcalde de Santa Marta, el Personero Municipal y el Gerente de la Empresa de Acueductos y Alcantarillado del Magdalena. Su objeto social hace referencia al estudio, proyección, construcción y explotación de los sistemas de Acueductos y Alcantarillados en la ciudad.

La escritura pública 852 fue reformada en varias ocasiones, destacándose la reforma consignada en la escritura N°. 1328 del 21 de noviembre de 1977, registrada en la Notaría Segunda e inscrita en la Cámara de Comercio con el número 238 del 19 de enero de 1978, donde consta que la Sociedad denominada Acueductos y Alcantarillados de Santa Marta, cambió su denominación de sociedad por la de Empresa de Obras Sanitarias de Santa Marta S.A. (EMPOMARTA S.A)

A los 11 días del mes de octubre de 1978 mediante la Escritura N°. 1216 se declara disuelta la Sociedad Acueductos y Alcantarillados del Magdalena (ACUADELMA) debido a que incurrió en pérdidas de las que conforme a la ley y a los estatutos deben producir su disolución, esto es reducción de su patrimonio neto debajo del 50% del capital suscrito y el continuo crecimiento de sus costos y gastos.

Con el fin de no entorpecer los planes y programas de obras sanitarias a ejecutarse en el Departamento del Magdalena durante el año de 1979, se hizo necesario prescindir de la liquidación de ACUADELMA, a su vez se creó una nueva empresa, Empresa de Obras

Sanitarias (EMPOMAG LTDA.). Funcionará como un organismo descentralizado del orden nacional, perteneciente al Sector Salud y sometida a las reglas propias de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

De esta Empresa hicieron parte el Instituto Nacional de Fomento Municipal –INSFOPAL-, los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, El Piñón, Pivijay, Pedraza, Plato, Puebloviejo, Remolino, Salamina, Santa Ana, Sitionuevo y San Sebastián; para lo cual se firmó la Escritura pública N°. 260 registrada en la Notaria Primera el 8 de marzo de 1979.

La Empresa De Obras Sanitarias De Santa Marta EMPOMARTA S.A., se constituye como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como sociedad anónima del orden Municipal, de nacionalidad colombiana y con domicilio en la ciudad de Santa Marta; duración 20 años y representada legalmente por el Alcalde. Esta reforma aparece consignada en la escritura N°.1350 del 28 de junio de 1989, inscrita ante la Cámara de Comercio con el número 3868 del 30 de junio del mismo año.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 193 del 5 de julio de 1989, el cual se fundamenta en el Decreto 77 de 1987, donde se traslada a los municipios la prestación del servicio de agua potable, se ordena la disolución y liquidación del Instituto Nacional de Fomento Municipal –INSFOPAL -, además ordena preferir a los municipios en su caso para la enajenación de los derechos sociales que el Insfopal poseía en las Empresas de Obras Sanitarias (EMPOS), estableciendo al efecto un plazo de un año para que el Liquidador del Instituto realizara la mencionada enajenación de los derechos sociales.

Teniendo en cuenta la acción del Gobierno Nacional, el Decreto 77 de 1987, la Junta de Socios de EMPOMAG LTDA., acuerda disolver y liquidar a la sociedad, para lo cual constituye la Escritura Pública N°. 1192 del 7 de junio de 1989, registrada ante el Notario Segundo del Círculo de Santa Marta.

A su vez la Junta de Socios de EMPOMARTA S.A., autoriza al gerente disolver y liquidar la sociedad, por lo tanto se firma la Escritura Pública N°. 2080 del 13 de diciembre 13 de 1989 ante el Notario Primero del Círculo.

En esta asamblea el Alcalde da a conocer la crítica situación que en materia de agua vive la ciudad, habiéndose buscado los mecanismos posibles para la solución de este problema,

con la utilización de créditos para construir el Pozo de la Federación, la Estación de Bombeo de San Jorge, el Pozo de la Universidad, que no dieron los resultados esperados.

Se contrató la asesoría de expertos en la materia para el trasvase del Río Piedras. Además se contrató con Aguas de Colombia a través de Induval, la optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas de Mamatoco, para pasar de un caudal de 400 a 800 litros por segundo. Se realizó la cesión por parte de Empomarta al Municipio, del contrato de construcción de las obras del Tanque del Cerro de las Tres Cruces, para mejorar la presión del agua. Se contrató también el diseño y estudios geológicos al igual que el trazado de la línea de conducción de la tubería del Río Piedras hasta la planta de Tratamiento de Mamatoco.

El Alcalde también manifestó que era de todos conocida la situación de Empomarta, una empresa burocratizada, con una deuda exorbitante, un pasivo laboral altísimo, con embargos, pleitos, con balances que no reflejan el verdadero estado de postración de la empresa, debido a la desorganización contable. En definitiva es una empresa con problemas estructurales, sin capacidad de pago, con muchos compromisos y sometida a situaciones políticas y burocráticas, por lo tanto es necesario cumplir con el mandato legal del Gobierno y procede a ordenar su disolución.

Otras razones que se tuvieron en cuenta para la liquidación de Empomarta, se relacionan con la baja cobertura de los servicios, inadecuado sistema de facturación, medición y recaudo, contaminación de los cuerpos de agua, fugas de agua tratada y de aguas negras, al igual que conexiones fraudulentas.

Todo lo anterior, unido al descontento general de los usuarios por el mal servicio que estaban recibiendo motivó al Alcalde a expedir el Decreto N° 207 de julio 14 de 1989, mediante el cual se ordena la constitución de una Sociedad de Economía Mixta del orden Municipal regida por el derecho privado con una participación del 49% por parte del Distrito de Santa Marta y un 51% del sector privado.

### **c. Tercera etapa**

Mediante Escritura Pública N°. 1830 de octubre de 1989 EMPOMARTA entrega en fideicomiso al Distrito toda la infraestructura del acueducto y alcantarillado para que los administre por si mismo o por intermedio de terceros previo contrato de arrendamiento.

Luego el 14 de noviembre de 1989, se registra la Escritura Pública N° 1895, por la cual se constituye la Compañía del Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P. "METROAGUA".

Al seleccionar a METROAGUA como gestor de los sistemas de acueducto y alcantarillado, sus socios, se propusieron mejorar los indicadores de gestión a solicitud de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, aumentar la cobertura en acueducto, alcantarillado y micromedición, instalar macromedidores, aumentar el índice de recaudos y disminuir el índice de pérdidas.

La Compañía firmó un contrato con el Distrito de Santa Marta el 17 de abril de 1991 para recibir en arrendamiento los sistemas de acueducto y alcantarillado de la ciudad por el término de 20 años. Por el arrendamiento de estos sistemas la Compañía debe pagar al Municipio de Santa Marta por mensualidades vencidas el 33% del valor que resulte de deducir los recaudos brutos y los gastos administrativos directos e indirectos de la Compañía.

El 16 de abril de 1997, se firmó un "otrosi" adicionando y modificando el contrato donde se indica que el Distrito de Santa Marta entregó en concesión la construcción, mantenimiento y operación del nuevo acueducto del Río Guachaca para disponer de un mayor volumen de agua.

Con fecha 29 de septiembre de 1997 la Compañía METROAGUA S.A. firmó un contrato con la Unión Temporal de Sociedades "AGBAR Santa Marta", integrada por las compañías Sociedad General Aguas de Barcelona S.A. AGBAR S.A. con domicilio en Barcelona, España, Interamericana de Aguas y Servicios S.A. E.S.P. "INASSA S.A. E.S.P.", con domicilio en Barranquilla, Eléctricas de Medellín Ltda, y Termotécnica Coindustrial Ltda. con domicilio en Bogotá, para que la Unión Temporal sea la operadora de los servicios públicos que la Compañía presta y para llevar una consultoría permanente medio-ambiental.

➤ **Características actuales del suministro de agua potable**

A continuación se examinarán algunos aspectos recientes para el suministro del agua en el Distrito de Santa Marta, y miraremos en forma sintética su actual capacidad de operación.

Santa Marta fue la primera ciudad del país que, bajo el esquema de la transformación y modernización de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, vinculó el capital y la experiencia del sector privado.

Ante la crisis financiera, administrativa y económica, y la deficiente prestación de los servicios básicos de la ciudad, fue necesaria la inclusión de un socio operador calificado. El 7 de abril de 2000, se firmó un otrosí en el cual se establece la cesión de los derechos y obligaciones que le corresponden a la Sociedad General Aguas de Barcelona S.A. "AGBAR S.A." en la Unión Temporal a favor de la Sociedad AAA Servicios S.A.

En julio de 2000 ingresó como nuevo socio especializado AAA Servicios S.A. La llegada de este operador permitió a METROAGUA S.A.E.S.P continuar con el desarrollo de una gestión eficaz, rigurosa y responsable, encaminada al progreso de la ciudad, por medio del aumento de cobertura y de la expansión del servicio de acueducto y alcantarillado, logrando una mayor satisfacción de las necesidades de la comunidad.<sup>12</sup> El fortalecimiento económico alcanzado por la compañía le ha permitido alcanzar una cobertura del servicio del acueducto del 85 por ciento y del servicio del alcantarillado del 70 por ciento.

#### **METROAGUA S.A. E.S. P. Conformación del Capital Social Año 2000**

<b>Nº de Accionistas</b>	<b>Accionista</b>	<b>Clase y Nº. de Acciones</b>	<b>Valor Aporte</b>
1	Distrito	Serie A 400.450 acciones	4.004.500.000
102	Inversionistas locales	Serie B 252.111 acciones	2.521.110.000

<sup>12</sup> METROAGUA. Informe anual 2000. Pág 6

4	Socio operador	Serie C 505.130 acciones	5.051.300.000
---	----------------	--------------------------	---------------

Fuente: METROAGUA

METROAGUA, con el fin de mantener y mejorar los procesos tendientes a ser más productiva y eficiente, buscando con ello una mayor competitividad en el mercado nacional e internacional, implementó las normas ISO-9000. De esa manera, estandariza sus procesos y actividades.

Los procesos son Captación, Transporte, Tratamiento, Almacenamiento, Distribución, Facturación, Gestión Comercial y Gestión de Acuíferos; certificados por el INCONTEC a nivel nacional y a nivel internacional por el IQNET, el día 28 de abril de 1999. Igualmente se está trabajando para obtener la certificación de la norma ISO-14000, que hace referencia a la gestión medio ambiental.

➤ **Ventajas y beneficios para el cliente:**

Con el fin de reducir el impacto ambiental producido por la descarga libre en el mar de las aguas servidas domésticas de la ciudad se construyó en convenio con Findeter, la Alcaldía Distrital y Metroagua S.A. E.S.P. el Emisario Submarino. El vertimiento de esas aguas constituía un peligro para el medio ambiente de la zona, afectando el ecosistema marino y terrestre, a las poblaciones cercanas y el desarrollo de la ciudad como puerto turístico.

El proyecto corresponde a un diseño que prevé el transporte al mar y tratamiento por dilución de los actuales 850 litros/sg de aguas servidas de Santa Marta con una proyección de 30 años, es decir, hasta el año 2030 cuando se transportarán 2.500 litros/sg.

El Emisario Submarino perfila a METROAGUA S.A. E.S.P. como una empresa líder en actividades medio ambientales, otorgándole un alto reconocimiento en los niveles nacional y latinoamericano. El contrato para su construcción se celebró entre el Consorcio Equipo Universal & Cía Ltda., Panamerican Dredging and Surveys Ltda. y METROAGUA S.A. en el período 1999 – 2000.<sup>13</sup>



Se realizaron actividades tendientes a mejorar las redes del acueducto, para mejorar la presión del agua, lo mismo que la distribución y continuidad del servicio en sectores que permanentemente presentaban deficiencias.

Se ejecutó la limpieza y desinfección de los tanques del sistema conectados a la red y de las plantas de tratamiento, garantizando la calidad del agua suministrada. Al igual que se aumentó la cobertura en un 6% más, con lo cual se garantiza que el 85% de la población tiene un suministro de agua potable adecuado.

El Nuevo Sistema de Gestión Comercial implantado por la Compañía, permite a los funcionarios tener preciso y oportuno acceso a la información de los abonados en forma rápida, eficiente, amplia, versátil e interactiva; facilitando la toma de decisiones y permitiendo soluciones oportunas que se traducen en la prestación de un mejor servicio.

Se implementó y desarrolló el Plan Ajuste de Cartera Morosa con el cual, a través de desplazamiento a las comunidades, se logró la motivación del deudor y definición de convenios de pagos que fueron presentados a la Gerencia para su aprobación.

El número de reclamaciones interpuestas ante la Empresa disminuyó un 30%, gracias a la atención en forma individual y personalizada a los usuarios, resolviendo la problemática inherente a la medición de los consumos.

En la actualidad, se desarrollan proyectos para actualizar, digitalizar, verificar, normalizar y asegurar los nombres direcciones, clases de uso, y estratificación de los abonados, buscando contar con el beneplácito de los clientes, obviando con este equilibrio reacciones que generen reclamaciones.<sup>14</sup>

➤ **Deficiencias :**

- ◆ No existe Plan Maestro de Alcantarillado en la ciudad de Santa Marta
- ◆ En períodos de alta temporada se rebosan las aguas servidas en las calles del Rodadero.
- ◆ Desordenado crecimiento urbano
- ◆ No existe alcantarillado pluvial
- ◆ El alcantarillado sanitario recibe aguas lluvias y se rebosa
- ◆ En el área rural no existe alcantarillado sanitario
- ◆ En el área rural el agua no es tratada
- ◆ Baja cobertura de redes de acueducto en el área rural
- ◆ Reducción y/o sequía del volumen de agua de algunos ríos y quebradas que abastecen núcleos poblados

▪ **EVOLUCION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO TELEFONICO EN SANTA MARTA D.T.C.H.**

El desarrollo telefónico de Santa Marta se inicia a finales del siglo XIX, con una pequeña Red establecida por las dos compañías extranjeras que impulsaron el desarrollo de la ciudad como fueron United Fruit Company "U.F.C." y los Ferrocarriles Nacionales que para comunicarse importaron las primeras líneas telefónicas y telegráficas privadas de la Ciudad, sin embargo la población vivió un rezago en telecomunicaciones de casi 50 años con respecto a las principales ciudades de Colombia, debido a su pequeña población, su escaso comercio y a la gestión de las administraciones locales.

A principio de los años cuarenta (40') el municipio en asocio con una firma alemana importaron para la ciudad una planta telefónica totalmente automática, con capacidad para 500 teléfonos, más tarde y por cambios en las políticas nacionales, éstas pasaron a ser

---

<sup>14</sup> METROAGUA. Informe Anual 2000, Pág 28

administradas por Telecom, hasta 1961, fecha en la cual se crea la Telefónica Municipal de Santa Marta asumió esta la administración que mas tarde amplió su capacidad a 2000 abonados y construyó la Central Rodadero con una capacidad de 400 líneas alrededor del año 1977.

En 1980 la administración de la empresa de teléfono pasa a manos de las empresa Públicas de Santa Marta, la que gestionó ante el gobierno central la ampliación de la capacidad telefónica, con lo cual se logró llegar a 5.000 líneas electromecánicas

Después de una crisis en el servicio y con muchas deudas a cuestas surge la nueva y verdadera Empresa de Comunicaciones de Santa Marta con un esfuerzo de nuestras gentes y el decidido apoyo de TELECOM.

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P., fue creada por la asociación TELECOM y EMPRESAS PUBLICAS DE SANTA MARTA, constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado Escritura N°.2078 del 02 de noviembre de 1984, inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad, y empezó a prestar el servicio el 16 de noviembre de 1984.

Con la creación de la nueva Empresa las estrategias fueron más dinámicas y agresivas entre los años 1985 y 1986, se amplió la red en 2.000 líneas más, contratadas por Empresas Públicas de Santa Marta. En 1989, por sesión de TELECOM se instalaron 400 nuevas líneas y un año más tarde 1990, en la planta Centro se instalaron 1.600 líneas para un total de 9.000 líneas electromecánicas.

Paralelamente a estas ampliaciones ya se estaba gestionando el proyecto de ampliación de la infraestructura para la instalación de 15.000 nuevas líneas con tecnología digital proyecto que finalmente se dio al servicio en 1992, igualmente se inicio la reposición del cable de distribución de líneas de tecnología de plomo al cable plástico además de la con la construcción de seis centrales Centro, Rodadero, Bello Horizonte, San Pedro, 29 de Julio y Polideportivo donde encontramos la Sede Administrativa.

En noviembre de 1993 se reponen nuevamente 2.800 líneas electromecánicas por digitales y se crea en Centro de Atención al Cliente en la Central Centro.

El día 16 de noviembre de 1994 TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. S.A. E.S.P. se constituye a través de la reposición de sus últimas 5.000 líneas electromecánicas en la primera ciudad de la costa 100 por ciento digital.

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. basado en la Ley 37 de 1993 que abre las puertas a la inversión extranjera en las telecomunicaciones y después de las aprobaciones pertinentes, en 1995 contrata con una firma extranjera (Asociación entre Siemens e Italtel) la instalación de 38.000 líneas telefónicas bajo la modalidad "Riesgo Compartido" (Joint Venture) cuyo contrato tiene un período de duración de 87 meses contados a partir de Junio de 1996.

Luego de esta contratación la Empresa ha ejecutado proyectos de expansión hacia las zonas rurales del Nororiente de la ciudad tales como es la zona de Minca, Guachaca, y veredas y corregimientos circunvecinos, buscando ampliar el servicio telefónico satisfaciendo la demanda social de estas localidades, que se encontraban abandonadas por el Estado en materia de servicio telefónico.

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. S.A. E.S.P. en sus 16 años de existencia ha hecho inversiones en nuestra ciudad que se consideran como de las más importantes en esta región, especialmente en los últimos años, que se respaldan en uno de los más modernos sistemas telefónicos del país.

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. S.A. E.S.P., ha logrado una gran estabilidad laboral y sus directivas han mantenido las mejores relaciones con sus empleados.

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. fue reformada mediante escritura N°.740 del 30 de abril de 2001 en la Notaria Segunda de Santa Marta, quedando transformada en empresa de servicios públicos mixta por acciones.

**TELESANTA MARTA. INDICADORES TÉCNICO – OPERATIVOS  
AÑO 2000**

DESCRIPCIÓN GENERAL	DICIEMBRE 31
CAPACIDAD INSTALADA PLANTA INTERNA	71.416
POBLACIÓN DE SANTA MARTA	386.528
DISPONIBILIDAD DE LINEAS TELEFÓNICAS (CANTIDAD)	13.607
DENSIDAD TELEFÓNICA / 100%	18.48
DENSIDAD TELEFONOS PUBLICOS / 1000%	1.05
N°. PARES SALIENTES RED EXTERNA	92.500
FLEXIBILIDAD EN RED EXTERNA %	30
N°. TOTAL DE DAÑOS	28.421

Nº. DE DAÑOS POR CADA 100 LINEAS EN SERVICIO %	52.17
Nº. TOTAL DE REPARACIONES	28.399
TIEMPO MEDIO DE REPARACIONES DE DAÑOS (DIAS)	2.68
SUM. DE TIEMPO DE REP. DE DAÑOS (DIAS)	77.193
TRASLADOS	1.605
TIEMPO ATENCIÓN TRASLADOS (DIAS)	4.20
CAMBIO DE NUMERO	855
TIEMPO ATENCIÓN CAMBIO DE NUMERO (DIAS)	2.93
SOLICITUDES ACUMULADAS	2.116
Nº. ABONADOS NUEVOS (PERIODO)	6.897
TIEMPO MEDIO INSTALACIÓN NUEVAS LINEAS (DIAS)	86.32
Nº. DE ABONADOS EN SERVICIO	57.809
-Residencial (3)	48.079
-No residencial (2)	8.272
-Oficial (1 15)	796
Nº. TELEFO DE LA EMPRESA (1 15)	221
Nº. DE LINEAS DEDICADAS (6)	392

Fuente: TELESANTAMARTA S.A. E.S.P



Central Polideportivo



Central Rodadero

TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. Empresa de servicio público al servicio de la población de Santa Marta, pensando en el beneficio de sus clientes ha realizado en los últimos tres (3) años grandes inversiones en su infraestructura técnica, logrando ampliar su capacidad en planta y redes en 38.000 líneas nuevas, para llegar a un total de 71.416 líneas instaladas en sus plantas de las cuales existen 13.607 disponibles para el uso. De acuerdo a lo anterior, TELESANTAMARTA S.A. E.S.P. está en capacidad de ofrecer sus servicio al 18 por ciento de los habitantes de la ciudad (386.528) una vez utilice el 100 ciento de sus líneas.

Del total de líneas instaladas se cuenta con 405 destinadas para telefonía pública de los cuales 397 son monederos y 8 son gratis. Con esta cantidad de teléfonos públicos se está atendiendo el 1.05 por ciento de los habitantes de la ciudad.

#### ▪ EVOLUCION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE GAS NATURAL EN SANTA MARTA D.T.C.H.

Gases del Caribe S.A. E.S.P., es una empresa prestadora de servicios públicos constituída mediante Escritura Pública N°. 3006 de la Notaría Cuarta de Barranquilla, el 19 de octubre de 1966. Su objeto inicial fue la distribución de gas propano, pero

debido a la continua escasez de propano ocurrida en la década de los 70, al alto costo de la energía eléctrica y a los efectos ambientales producidos por los diferentes combustibles utilizados a nivel residencial, comercial e industrial, Gases del Caribe decidió iniciar la sustitución de estos energéticos por gas natural, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas.

En 1977 se inició el proyecto con un plan piloto para dos mil viviendas en barrios del norte de Barranquilla, comenzando a suministrar gas natural domiciliario en la ciudad y de allí se fue desarrollando hasta llegar a los 177.210 usuarios que tiene actualmente. A finales de 1978 se inició la construcción del gasoducto para el Rodadero el cual entró en servicio en 1979, en la actualidad cuenta con 11.384 usuarios. En 1992 se inauguró el gaseoducto domiciliario de Sabanalarga el cual cuenta con 6.837 usuarios.

En vista del gran beneficio social que prestaba el gas natural en las ciudades de Barranquilla, Rodadero y Sabanalarga, y teniendo en cuenta que el gasoducto Ballena-Barranquilla tocaba tierras samarias, se decidió construir el gasoducto domiciliario para Santa Marta, el cual entró en servicio el 1985 y en la actualidad cuenta con 46.369 usuarios. De esta manera se continuó con la construcción de gasoductos en varios municipios de los departamentos de Atlántico y Magdalena.

En 1996 entró en funcionamiento el gasoducto troncal Ballenas-Barrancabermeja cubriendo la ciudad de Valledupar y el municipio de La Paz, con lo cual se dio inicio a la red de distribución urbana de estas poblaciones, las cuales cuentan actualmente con un total de 29.948 y 1.791 usuarios respectivamente. El cubrimiento actual es del 85.6% para los departamentos de Atlántico, Magdalena y parte del Cesar, dentro de los cuales se atiende a 364 industrias de la región.

**Magdalena. Servicio de Gas Natural. Diciembre 2000**

<b>Concepto</b>	<b>Valores</b>
Número de usuarios	75.725
Número de ventas de conexión	8.028
Volumen de gas natural vendido (m <sup>3</sup> )	33.907.300
Ventas de gas natural (\$miles)	9.129.256

Fuente: Gases del Caribe

▪ **EVOLUCION DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ASEO EN SANTA MARTA D.T.C.H.**

El servicio público domiciliario de aseo incluye la recolección de residuos sólidos, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, transporte y disposición final sanitaria, incluyendo las actividades complementarias de transferencias, tratamiento y aprovechamiento.

En Santa Marta, mediante Acuerdo N°. 002 de enero 14 de 1967 y el Acuerdo N°. 012 de septiembre de 1972, se crearon y reorganizaron las Empresas Públicas Municipales de Santa Marta, con autonomía administrativa, con Personería Jurídica y Patrimonio propio. Luego de prestar el servicio por varios años, las Empresas Públicas Municipales presentaron crisis del orden administrativo, operativo y financiero lo que las imposibilitaba para garantizarle a los usuarios una adecuada y eficaz prestación del servicio público de aseo, como lo establece la Constitución de 1991.

Por lo anterior el Concejo Distrital otorgó al Alcalde Mayor de Santa Marta D.T.C.H., mediante el Acuerdo 002 de mayo 30 de 1992 facultades especiales para “suprimir, liquidar y modificar los establecimientos públicos existentes. Basándose en los Artículos 311, 313 Num. 1 y 315 Num. 3 de la Constitución que indican que dentro de las posibilidades del Alcalde está la de garantizar que todos los habitantes reciban de manera eficiente los servicios públicos, y en el Artículo 336 de la C.N. el cual contempla la liquidación de las Empresas ineficientes del Estado y otorga a terceros la posibilidad de desarrollar esas mismas actividades; en consecuencia se expide el Decreto Acuerdo N° 967 del 13 de Noviembre de 1972, por el cual se suprime y se procede a liquidar a las Empresas Públicas Municipales.

A raíz de lo anterior, se expide el Decreto N°. 986 del 24 de noviembre de 1992, mediante el cual se crea la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta E.S.P.A. como empresa industrial y comercial del Distrito, dotada de Personería Jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, adscrita a la Alcaldía Mayor de Santa Marta.

Esta nueva empresa fue creada para garantizar una adecuada y eficiente prestación de los servicios públicos básicos de recolección de basuras, barrido y limpieza de áreas públicas y disposición de desechos sólidos; en la forma que más convenga a los usuarios en su cobertura, eficiencia y calidad. Debido a la emergencia sanitaria establecida por el Decreto N°. 131 del 11 de diciembre de 1992 y prorrogada por el Decreto N°. 188 de marzo 10 de 1993, se celebró un contrato de concesión acordado entre E.S.P.A. ,e INTERASEO S.A. E.S.P., el día 11 de marzo de 1993.

Mediante este contrato, E.S.P.A., otorga en concesión exclusiva al Concesionario, el servicio público de aseo en el Distrito de Santa Marta, para que por su cuenta y riesgo, preste dicho servicio de conformidad con los términos y condiciones del reglamento de la concesión. E.S.P.A. verificará el desarrollo y ejecución del contrato directamente, por intermedio de su personal o por conducto de terceros contratados para el efecto.

En la actualidad el servicio público domiciliario de aseo es prestado por la empresa INTERASEO S.A. E.S.P. bajo la figura de contrato de concesión N°. 007, celebrado con el Distrito el 11 de marzo de 1993 y registrado según Escritura Pública N°. 2547 del 31 de julio de 1996, otorgada en la Notaría Segunda de Medellín.

E.S.P.A., celebró un convenio con la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica a fin de que en la facturación de la misma se incluyan los cobros correspondientes al servicio del aseo, adicionandole la vinculación del Concesionario, para dejar expresa constancia de la obligación de la entidad que factura y recauda de trasladar directamente al Concesionario las participaciones que le correspondan y este a su vez traslada a E.S.P.A., el 15%. de la facturación.

➤ **Ventajas y beneficios para el cliente:**

- ◆ La recolección domiciliaria, comercial e industrial de desechos con horarios establecidos.
- ◆ Transporte y disposición final de desechos sólidos al relleno sanitario.

- ◆ Servicios especiales de recolección de desechos hospitalarios, podas, escombros y servicios especiales (recolección de animales muertos).
- ◆ Barrido manual y mecánico de áreas públicas, plazas y parques.
- ◆ Asesorías en programas de educación ambiental y reciclaje.
- ◆ Suministro de cajas estacionarias.
- ◆ Apoyo para conformar cooperativas y precooperativas de recicladores que buscan mejorar su calidad de vida y el respeto por su labor.
- ◆ Para satisfacer las necesidades de sus clientes se han creado las oficinas de atención al usuario y procedimientos que permiten lograr un contacto ágil y oportuno.
- ◆ Las playas se mantienen limpias, organizando campañas en unión con otras entidades del Distrito, con el fin de presentar la cara amable de la ciudad.
- ◆ INTERASEO S.A. E.S.P. con la prestación del servicio tiene una cobertura en el



Distrito del 96%.

➤ **Deficiencias :**

- ◆ El total de la población no se encuentra concientizada a cerca del manejo de la basura. La mayoría de las veces la basura es vista como un problema y no como un recurso, como algo que toca botar y enterrar sin pensar, en vez de convertirla en otras cosas útiles.

- ◆ La ciudad necesita de un mayor número de cajas estacionarias o furgones, porque los existentes no alcanzan a cubrir las necesidades de los clientes, sobre todo en épocas de brisa en las cuales se hace necesaria la poda generalizada de árboles.
- ◆ La capacidad del actual botadero de desechos está alcanzando su máximo nivel, se hace necesario tomar medidas para clausurarlo.

Las entidades prestadoras de este servicio cuentan con bulldozers, tractores, motoniveladoras, cargadores, bocats, cajas estacionarias, carretillas y retroexcavadoras. A través del Decreto N°. 476 de mayo 2001, el Alcalde del Distrito de Santa Marta en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales decidió liquidar definitivamente las Empresas Públicas Municipales de Santa Marta. Dado que carecen de objeto social debido a que los servicios prestados por ellas son dirigidos y ejercidos por empresas como METROAGUA S.A, TELESANTAMARTA S.A, y ESPA. Los bienes muebles e inmuebles pasaran al Fondo Común de Pasivos del Distrito.

### **ALGUNAS CONCLUSIONES**

El breve análisis que se acaba de desarrollar permitió constatar los notables progresos que se han realizado en materia de servicios públicos domiciliarios. En Santa Marta, el sector privado, a través de inversiones estratégicas ha participado en la prestación eficiente de servicios públicos y la expansión de la infraestructura. Además busca a través de eficiencia y atención al usuario, mejorar la productividad y usar racionalmente los recursos con los que cuenta. Los porcentajes de cobertura se han incrementado, beneficiando a un mayor número de clientes.

Establecer regímenes tarifarios adecuados y unificar la normatividad existente en materia de servicios públicos es el mensaje que envía el Estado a la comunidad, para esto actualmente se encuentra para la firma presidencial un decreto que especifica las funciones que tendrá la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, al igual que evaluará los mecanismos legales y reglamentarios con que cuenta la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el cumplimiento de sus funciones. La comisión estará integrada por los ministros de Minas y Energía, Desarrollo Económico y Comunicaciones, así como el director Nacional de

Planeación y el superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios. Harán parte de la misma como invitados dos representantes a la Cámara y dos Senadores.

#### **BIBLIOGRAFIA**

1. ECONOMIA POLITICA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS UNA VISION ALTERNATIVA POR LUIS MAURICIO CUERVO Y OTROS
2. SANTA MARTA VISTA POR VIAJEROS. ALVARO OSPINO VALIENTE
3. MATERIALES PARA LA HISTORIA DE SANTA MARTA. ARTURO EDUARDO BERMUDEZ BERMUDEZ
4. METROAGUA INFORME ANUAL 2000

---

<sup>1</sup> Economía Política de los Servicios Públicos. Una Visión Alternativa. Luis Mauricio Curevo y otros. Pág 45. Editores Impresores ARFO LTDA. Bogotá diciembre 1988

**Anexo 1.**  
**Magdalena. Exportaciones por peso y valor, según país de destino.**  
**Cuarto trimestre de 1999 - 2000**

Cuarto trimestre 1999			Participación	
País de destino	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)
BELGICA.	55.474.392	17.950.410	43,10	46,23
ESTADOS UNIDOS.	42.871.868	12.702.450	33,31	32,71
RUSIA.	14.425.454	3.502.158	11,21	9,02
ALEMANIA.	8.390.672	1.996.034	6,52	5,14
VENEZUELA.	3.454.848	704.730	2,68	1,81
REINO UNIDO.	889.819	502.071	0,69	1,29
SUECIA.	1.531.615	434.301	1,19	1,12
CUBA.	490.946	331.223	0,38	0,85
TURQUIA.	848.081	271.629	0,66	0,70
MEXICO.	5.883	159.580	0,00	0,41
RESTO DE PAISES	322.628	273.701	0,25	0,70
Total general	128.706.206	38.828.287	100,00	100,00
Cuarto Trimestre 2000			Participación	
País de destino	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)	Kilos Netos	Valor FOB (Dólares)
BELGICA.	38.654.476	10.932.250	36,10	34,15
ESTADOS UNIDOS.	33.177.675	10.838.570	30,99	33,86
VENEZUELA.	5.149.746	3.009.323	4,81	9,40
RUSIA.	11.514.150	2.678.610	10,75	8,37
PANAMA.	10.561.412	1.384.603	9,86	4,33
ECUADOR.	162.130	980.894	0,15	3,06
ARABIA SAUDITA.	2.982.883	620.068	2,79	1,94
CHINA.	2.144.116	445.316	2,00	1,39
ALEMANIA.	1.666.051	383.794	1,56	1,20
SUECIA.	841.151	248.079	0,79	0,77
RESTO DE PAISES	216.988	491.396	0,20	1,53
Total general	107.070.778	32.012.903	100,00	100,00

Fuente: DANE

**Anexo 2.**  
**Magdalena. Importaciones por valor FOB en dólares**  
**según países. 1999 - 2000**

1999	Valor FOB	Participación
PAÍSES	Dólares	Dólares
ESTADOS UNIDOS.	38.511.227	654618,85
PAISES BAJOS.	4.672.822	79429,24
VENEZUELA.	4.176.781	70997,47
BRASIL.	4.074.587	69260,36
SUECIA.	2.187.201	37178,33
ITALIA.	1.717.960	29202,11
NUEVA ZELANDA.	1.265.177	21505,64
ZONA FRANCA CARTAGENA.	1.143.745	19441,53
REINO UNIDO.	953.814	16213,05
ALEMANIA.	923.949	15705,41
OTROS PAÍSES	4.856.654	82554,04
TOTAL	64.483.917	1096106,02

Total 2000	Valor FOB	Participación
PAISES	Dólares	Dólares
ESTADOS UNIDOS.	34.046.877	322,37
VENEZUELA.	2.772.319	26,25
REINO UNIDO.	748.705	7,09
ZONA FRANCA CARTAGENA.	666.656	6,31
ALEMANIA.	608.574	5,76
OTROS PAÍSES	4.533.952	42,93
TOTAL	43.377.083	410,71

## Anexo 3.

Magdalena. Valor de las Importaciones registradas  
según CIU. 1999-2000.

Código	Descripción	Valor FOB US\$		Var %
		1999	2000	
	<b>Total</b>	<b>64.483.917</b>	<b>43.377.073</b>	<b>-32,73</b>
<b>100</b>	<b>Sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca</b>	<b>576.339</b>	<b>632.043</b>	<b>9,67</b>
111	Producción agropecuaria	576.339	632.043	9,67
121	Silvicultura	---	10	(--)
<b>200</b>	<b>Sector minero</b>	<b>617.939</b>	<b>45.015</b>	<b>-92,72</b>
220	Producción de petróleo crudo y gas natural	17.126	---	(--)
290	Extracción otros minerales	600.813	45.015	-92,51
<b>300</b>	<b>Sector industrial</b>	<b>63.289.639</b>	<b>42.699.076</b>	<b>-32,53</b>
<b>31</b>	<b>Produ. Alimentos, bebidas y tabaco</b>	<b>2.436.113</b>	<b>2.753.268</b>	<b>13,02</b>
311	Productos alimenticios	125.435	261.605	108,56
312	Otros productos alimenticios	169.258	476.218	181,36
313	Bebidas	2.141.420	2.015.445	-5,88
<b>32</b>	<b>Textiles, prendas de vestir</b>	<b>806.980</b>	<b>549.304</b>	<b>-31,93</b>
321	Textiles, prendas de vestir	719.592	514.472	-28,51
322	Prendas de vestir	16.003	23.832	48,92
323	Cuero y sus derivados	7.955	4.231	-46,81
324	Calzado	63.430	6.769	-89,33
<b>33</b>	<b>Industria maderera</b>	<b>489.279</b>	<b>268.690</b>	<b>-45,08</b>
331	Madera y sus productos	481.718	264.550	-45,08
332	Muebles de madera	7.561	4.140	-45,25
<b>34</b>	<b>Fabricación de papel y sus productos</b>	<b>11.845.303</b>	<b>5.737.840</b>	<b>-51,56</b>
341	Papel y sus productos	11.785.500	5.709.224	-51,56
342	Imprentas y editoriales	59.803	28.616	-52,15
<b>35</b>	<b>Fabricación sustancias químicas</b>	<b>8.199.810</b>	<b>4.585.132</b>	<b>-44,08</b>
351	Químicos industriales	2.759.574	1.831.667	-33,63
352	Otros químicos	528.487	470.245	-11,02
353	Refinerías de petróleo	1.272.218	1.598	-99,87
354	Derivados del petróleo y carbón	689.337	324.788	-52,88
355	Caucho	1.935.322	1.353.819	-30,05
356	Productos de plástico	1.014.872	603.015	-40,58
<b>36</b>	<b>Minerales no metálicos</b>	<b>350.088</b>	<b>163.109</b>	<b>-53,41</b>
361	Loza y porcelana	39.184	6.042	-84,58
362	Fabricación de vidrio y sus productos	23.775	3.636	-84,71
369	Otros minerales no metálicos	287.129	153.431	-46,56
<b>37</b>	<b>Metálicas básicas</b>	<b>397.687</b>	<b>711.043</b>	<b>78,79</b>
371	Industrias básicas de hierro y acero	383.239	696.591	81,76
372	Industrias básicas metales no ferrosos	14.448	14.452	0,03
<b>38</b>	<b>Maquinaria y equipos</b>	<b>38.726.357</b>	<b>27.867.576</b>	<b>-28,04</b>
381	Met. Exc. Maquinaria	1.400.704	1.797.527	28,33
382	Maquinaria exc. Eléctrica	7.598.554	6.901.039	-9,18
383	Maquinaria eléctrica	7.595.332	1.708.480	-77,51
384	Mat. Transporte	21.989.911	17.265.325	-21,49
385	Equipo profesional y científico	141.856	195.205	37,61
<b>39</b>	<b>Otras industrias</b>	<b>38.022</b>	<b>63.114</b>	<b>65,99</b>
390	Otras industrias manufactureras	38.022	63.114	65,99
<b>900</b>	<b>Servicios comunales, sociales y personales</b>	<b>---</b>	<b>69</b>	<b>(--)</b>
941	Películas cinematográficas y otros serv. Esparc.	---	69	(--)
<b>0</b>	<b>Actividades diversas y no clasificadas</b>	<b>---</b>	<b>870</b>	<b>(--)</b>

Fuente: DANE, DIAN

**Anexo 4.**  
**Santa Marta - Fuentes de Recursos del Sistema Financiero**  
**"diciembre 2000**

Conceptos	(millones de pesos)						
	Saldos a diciembre de 2000		Variaciones % 2000/1999				
	Millones de pesos		Corrientes		Constantes		
	Corrientes	Constantes	Trimestral	Anual	Trimestral	Anual	
Total (1+2+3)	235.297	198.078	-0,7	4,6	-1,9	14,3	
1. Bancos comerciales	200.614	168.881	2,8	17,9	-6,7	28,8	
Depósitos en cuenta corriente bancaria	61.299	51.603	4,6	30,5	-5,1	42,5	
Certificados de depósito a término	57.021	48.002	4,5	23,8	-5,2	35,2	
Depósitos de ahorro	81.607	68.699	0,5	51,6	-8,8	65,6	
Cuentas de ahorro valor constante	0	0	-100,0	0,0	-100,0	-100,0	
Certificados de ahorro valor constante	390	328	4,0	-94,0	-5,7	-93,5	
Títulos de inversión	297	250	-14,4	0,0	-22,4	0,0	
2. Corporaciones de ahorro y vivienda	29.365	24.720	-19,0	-40,8	-26,5	-35,3	
CDTS en pesos	12.037	10.133	-16,4	-29,2	-24,2	-22,7	
Depósitos de ahorro	17.328	14.587	-20,2	285,8	-27,7	(--)	
Cuentas de ahorro valor constante	0	0	0,0	-100,0	0,0	-100,0	
Certificados de ahorro valor constante	0	0	-100,0	-100,0	-100,0	-100,0	
3. Compañías de financiamiento comercial	5.318	4.477	-4,5	1,6	-13,4	11,0	
Certificados de depósito a término	5.318	4.477	-4,5	1,6	-13,4	11,0	

(--) Se omite por ser muy alta

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Estudios Económicos

**Anexo 5.**  
**Santa Marta - Usos de Recursos del Sistema Financiero**  
**Saldos a diciembre 2000**

Conceptos	Millones de pesos		
	Corrientes	Variación %	
		Trimestral	Anual
Total (1+2+3)	233.891	-9,9	-20,1
1. Bancos comerciales	194.608	-3,4	-4,4
Vigente	176.004	12,7	5,0
Vencida	52.861	-34,7	-13,1
Provisiones	34.257	-4,4	37,1
2. Corporaciones de ahorro y vivienda	34.692	-35,2	-58,6
Vigente	26.564	-34,7	-56,9
Vencida	8.128	-40,2	-65,7
Provisiones	0	-100,0	-100,0
3. Compañías de financiamiento comercial	4.591	-0,6	-14,7
Vigente	4.375	-0,1	-12,5
Vencida	844	3,6	16,3
Provisiones	628	8,5	85,3

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Estudios Económicos

**Anexo 6.**  
**Santa Marta - Usos de Recursos del Sistema Financiero**  
**Saldos a diciembre 2000**

(Millones de pesos)

Conceptos	Variaciones % 2000/1999					
			Corrientes		Constantes	
	Corrientes	Constantes	Trimestral	Anual	Trimestral	Anual
Total (1+2+3)	233.891	196.895	-9,9	-20,1	-10,7	-26,4
1. Bancos comerciales	194.608	163.825	-3,4	-4,4	-4,3	-12,1
Vigente	176.004	148.164	12,7	5,0	11,6	-3,5
Vencida	52.861	44.500	-34,7	-13,1	-35,3	-20,1
Provisiones	34.257	28.838	-4,4	37,1	-5,3	26,1
2. Corporaciones de ahorro y vivienda	34.692	29.204	-35,2	-58,6	-35,8	-61,9
Vigente	26.564	22.362	-34,7	-56,9	-35,3	-60,3
Vencida	8.128	6.842	-40,2	-65,7	-40,7	-68,5
Provisiones	0	0	-100,0	-100,0	-100,0	-100,0
3. Compañías de financiamiento comercial	4.591	3.865	-0,6	-14,7	-1,5	-21,6
Vigente	4.375	3.683	-0,1	-12,5	-1,1	-19,5
Vencida	844	710	3,6	16,7	2,5	7,3
Provisiones	628	529	8,5	85,3	7,5	70,5

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Estudios Económicos

**Anexo 7.**  
**Santa Marta. Cartera Vencida del Sistema Financiero**  
**Saldos a fin de diciembre 2000**

(millones de pesos)

Conceptos	Variaciones %				
	Diciembre	Corrientes		Constantes	
		Trimestral	Anual	Trimestral	Anual
Total	61.833	-35,2	-27,5	-23,7	-20,8
Bancos	52.861	-34,7	-13,1	-23,2	-5,1
Cavs	8.128	-40,2	-65,7	-29,6	-62,6
Cia Fcto Ccial	844	3,6	16,3	21,8	27,5

Fuente: Superintendencia Bancaria. Cálculos Estudios Económicos

**Anexo 8.**  
**Santa Marta. Sacrificio de ganado vacuno por sexo, cabezas y kilos.**  
**1999-2000(enero-diciembre)**

Años y meses	Total		Machos		Hembras	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
<b>1999</b>	<b>44.566</b>	<b>17.306.615</b>	<b>30.548</b>	<b>11.865.936</b>	<b>14.018</b>	<b>5.440.679</b>
1er. Trimestre	10.423	4.111.294	7.828	3.097.144	2.595	1.014.150
Enero	3.485	1.372.300	2.400	960.000	1.085	412.300
Febrero	3.870	1.514.150	2.900	1.131.000	970	383.150
Marzo	3.068	1.224.844	2.528	1.006.144	540	218.700
2o. Trimestre	11.530	4.361.570	8.012	3.029.348	3.518	1.332.222
Abril	3.562	1.342.348	2.712	1.027.848	850	314.500
Mayo	3.642	1.342.330	2.600	962.000	1.042	380.330
Junio	4.326	1.676.892	2.700	1.039.500	1.626	637.392
3er trimestre	11.585	4.502.590	7.131	2.754.210	4.454	1.748.380
Julio	4.583	1.764.890	2.810	1.073.420	1.773	691.470
Agosto	3.536	1.390.360	2.121	827.190	1.415	563.170
Septiembre	3.466	1.347.340	2.200	853.600	1.266	493.740
4o. Trimestre	11.028	4.331.161	7.577	2.985.234	3.451	1.345.927
Octubre	3.623	1.418.481	2.536	996.648	1.087	421.833
Noviembre	3.558	1.404.700	2.491	986.436	1.067	418.264
Diciembre	3.847	1.507.980	2.550	1.002.150	1.297	505.830
<b>2.000</b>	<b>43.140</b>	<b>17.130.102</b>	<b>23.892</b>	<b>9.479.818</b>	<b>19.248</b>	<b>7.650.284</b>
<b>Primer Sem</b>	<b>20.923</b>	<b>8.289.045</b>	<b>11.820</b>	<b>4.696.570</b>	<b>9.103</b>	<b>3.592.475</b>
1er. Trimestre	10.786	4.261.472	6.550	2.604.700	4.236	1.656.772
Enero	3.745	1.477.060	2.400	955.200	1.345	521.860
Febrero	3.451	1.363.792	2.200	873.400	1.251	490.392
Marzo	3.590	1.420.620	1.950	776.100	1.640	644.520
2o. Trimestre	10.137	4.027.573	5.270	2.091.870	4.867	1.935.703
Abril	3.355	1.326.770	1.810	714.950	1.545	611.820
Mayo	3.245	1.293.160	1.650	658.350	1.595	634.810
Junio	3.537	1.407.643	1.810	718.570	1.727	689.073
<b>Seg Sem</b>	<b>22.217</b>	<b>8.841.057</b>	<b>12.072</b>	<b>4.783.248</b>	<b>10.145</b>	<b>4.057.809</b>
3er trimestre	10.883	4.336.157	5.872	2.336.848	5.011	1.999.309
Julio	3.639	1.447.419	1.970	778.150	1.669	669.269
Agosto	3.811	1.517.171	2.102	838.698	1.709	678.473
Septiembre	3.433	1.371.567	1.800	720.000	1.633	651.567
4o. Trimestre	11.334	4.504.900	6.200	2.446.400	5.134	2.058.500
Octubre	3660	1458630	1950	778050	1710	680580
Noviembre	3842	1520142	2050	801550	1792	718592
Diciembre	3832	1526128	2200	866800	1632	659328

Fuente: DANE

**Anexo 9.**  
**Santa Marta. Índice de costos de la construcción de vivienda por tipos**  
**y grupos de costos. 2000**

AÑOS MESES	Total Vivienda		Tipos de Vivienda				Grupos de Costos					
			Unifamiliar		Multifamiliar		Materiales		Maquinaria y equipos de construcción		Mano de obra	
	Índice	Var.Mens.	Índice	Var. Mens.	Índice	Var. Mens.	Índice	Variación	Índice	Variación	Índice	Variación
<b>2000</b>												
ENERO	102.63	2.63	102.66	2.66	102.61	2.61	103.02	3.02	100.80	0.80	102.11	2.11
FEBRERO	105.37	2.67	105.98	3.23	104.93	2.26	104.10	1.05	100.92	0.12	109.07	6.82
MARZO	105.60	0.12	106.09	0.10	105.09	0.15	104.22	0.12	101.89	0.96	109.07	0.00
ABRIL	105.77	0.26	106.43	0.32	105.29	0.19	104.62	0.38	101.89	0.00	109.07	0.00
MAYO	105.78	0.01	106.44	0.01	105.32	0.03	104.65	0.03	101.89	0.00	109.07	0.00
JUNIO	105.81	0.03	106.44	0.00	105.35	0.03	104.69	0.04	101.89	0.00	109.07	0.00
JULIO	106.74	0.88	107.57	1.06	106.15	0.76	105.07	0.36	101.95	0.06	111.41	2.15
AGOSTO	106.97	0.22	107.74	0.16	106.42	0.25	105.43	0.34	101.95	0.00	111.41	0.00
SEPTIEMBRE	107.54	0.53	108.28	0.50	107.01	0.55	106.30	0.83	101.95	0.00	111.41	0.00
OCTUBRE	107.54	0.00	108.27	-0.01	107.01	0.00	106.29	-0.01	101.95	0.00	111.41	0.00
NOVIEMBRE	107.97	0.40	108.65	0.35	107.49	0.45	106.96	0.63	102.00	0.05	111.41	0.00
DICIEMBRE	108.89	0.85	109.49	0.77	108.46	0.90	108.36	1.31	102.00	0.00	111.41	0.00

Fuente: DANE

**Anexo 10.**  
**Santa Marta. Variación porcentual del índice de costos de la**  
**construcción de vivienda, por tipo y costos, según trimestres. 2000**

Trimestres	Total	Tipo de vivienda		Grupo de costos		
		Vivienda Unifamiliar	Vivienda Multifamiliar	Materiales	Maquinaria y Equipo	Mano de obra
Primero	5,50	6,09	5,09	4,22	1,89	9,07
Segundo	0,29	0,33	0,25	0,45	0,00	0,00
Tercero	1,64	1,73	1,58	1,54	0,06	2,15
Cuarto	1,26	1,12	1,36	1,94	0,05	0,00

Fuente: DANE

Nota: El nuevo ICCV tiene como base 100, Diciembre de 1999. El rediseño buscó fundamentalmente incorporar en la nueva canasta los principales cambios a nivel tecnológico, relacionados con los actuales procesos constructivos, así como los nuevos insumos y materiales que se utilizan en la construcción de Vivienda.

Como procesos adicionales, se actualizaron los tipos de vivienda y se amplió la cobertura geográfica, incluyendo dos ciudades más (Santa Marta y Popayán).

---

**Anexo 11.**  
**Santa Marta. Índice de costos de la construcción**  
**de vivienda, por tipo, según trimestres.**  
**1999 - 2000**

<b>Trimestres</b>	<b>Total</b>	<b>Vivienda Unifamiliar</b>	<b>Vivienda Multifamiliar</b>
<b>1999</b>			
Primero			
Segundo			
Tercero			
Cuarto	100,00	100,00	100,00
<b>2000</b>			
Primero	105,50	106,09	105,09
Segundo	105,81	106,44	105,35
Tercero	107,54	108,28	107,01
Cuarto	108,89	109,49	108,46

Fuente: DANE

**Anexo 12.**  
**Santa Marta. Variación porcentual del Índice de costos de la**  
**construcción de vivienda, total y por tipo. Enero - diciembre 2000**

<b>Meses</b>	<b>Total</b>	<b>Tipo de vivienda</b>	
		<b>Vivienda Unifamiliar</b>	<b>Vivienda Multifamiliar</b>
Enero	2,63	2,66	2,61
Febrero	2,67	3,23	2,26
Marzo	0,12	0,10	0,15
Abril	0,26	0,32	0,19
Mayo	0,01	0,01	0,03
Junio	0,03	0,00	0,03
Julio	0,88	1,06	0,76
Agosto	0,22	0,16	0,25
Septiembre	0,53	0,50	0,55
Octubre	0,00	-0,01	0,00
Noviembre	0,40	0,35	0,45
Diciembre	0,85	0,77	0,90

Fuente: DANE

**Anexo 13.**  
**Santa Marta. Variación del Índice de costos de**  
**a construcción de vivienda, por tipo, según trimestre**  
**1999 - 2000**

<b>Trimestres</b>	<b>Total</b>	<b>Vivienda Unifamiliar</b>	<b>Vivienda Multifamiliar</b>
<b>1999</b>			
Primero			
Segundo			
Tercero			
Cuarto			
<b>2000</b>			
Primero	5,50	6,09	5,09
Segundo	0,29	0,33	0,25
Tercero	1,64	1,73	1,58
Cuarto	1,26	1,12	1,36

Fuente: DANE

**Anexo 14.**  
**Santa Marta. Número de licencias de construcción y área por construir. 1999-2000(enero-diciembre)**

Años y meses	Número de licencias		Area por construir(m2)	
	Total	Vivienda	Total	Vivienda
<b>1.999</b>	68	43	79.865	48.603
<b>1er. Trimestre</b>	12	6	16317	7046
Enero	6	3	11.233	6.561
Febrero	1	1	151	151
Marzo	5	2	4.933	334
<b>2o. Trimestre</b>	24	18	29502	27176
Abril	6	6	1.219	1.149
Mayo	10	4	3.180	924
Junio	8	8	25.103	25.103
<b>3er trimestre</b>	12	6	22382	5724
Julio	1	1	67	67
Agosto	6	2	10.897	611
Septiembre	5	3	11.418	5.046
<b>4o. Trimestre</b>	20	13	11664	8657
Octubre	11	7	5.784	3.887
Noviembre	7	5	2.034	1.020
Diciembre	2	1	3.846	3.750
<b>2.000</b>	83	58	74.967	69.097
<b>1er. Trimestre</b>	17	10	6621	5249
Enero	4	3	681	591
Febrero	8	4	5328	4081
Marzo	5	3	612	577
<b>2o. Trimestre</b>	24	16	22937	20963
Abril	7	5	7128	6717
Mayo	7	6	1480	1098
Junio	10	5	14329	13148
<b>3er trimestre</b>	15	12	35559	35132
Julio	7	5	1.486	1.189
Agosto	8	7	34.073	33.943
Septiembre	0	0	0	0
<b>4o. Trimestre</b>	27	20	9850	7753
Octubre	11	6	6439	5496
Noviembre	9	7	2524	1370
Diciembre	7	7	887	887

Fuente: DANE

**Anexo 15.**  
**Santa Marta. Transporte Urbano. Movimiento de buses, busetas, microbuses y colectivos**  
**1999(enero-diciembre) - 2000 ( enero - septiembre)**

Años y meses	Tipo de servicios	Buses			Busetas			Microbuses y Colectivos		
		Parque Automotor	Promedio diario en servicio	Pasajeros en servicio	Parque Automotor	Promedio diario en servicio	Pasajeros en servicio	Parque Automotor	Promedio diario en servicio	Pasajeros en servicio
<b>1999</b>										
1er. Trimestr	Corrientes	37	30	1.442.740	81	71	2.881.410	583	554	23.411.724
Enero		38	32	528.860	81	73	1.151.340	582	552	8.043.880
Febrero		37	28	416.640	81	67	957.488	584	546	7.104.608
Marzo		37	30	497.240	81	74	772.582	584	564	8.263.236
2o. Trimestr	Corrientes	37	29	1.384.459	67	60	1.829.640	590	569	24.160.710
Abril		37	31	472.500	71	65	654.960	589	564	7.793.100
Mayo		37	29	479.359	67	62	656.580	590	564	8.213.760
Junio		37	27	432.600	63	52	518.100	590	578	8.153.850
3er. Trimestr	Corrientes	37	31	1.504.440	55	51	1.598.920	594	577	23.302.835
Julio		37	32	529.480	59	58	628.680	592	577	8.392.475
Agosto		37	28	463.760	55	50	522.040	594	574	7.348.860
Septiembre		37	32	511.200	50	44	448.200	597	580	7.561.500
4o. Trimestr	Corrientes	37	32	1.555.200	48	42	1.305.535	593	579	22.945.985
Octubre		37	33	546.220	48	43	447.950	592	580	7.920.655
Noviembre		37	31	495.000	48	41	419.400	594	577	7.166.520
Diciembre		37	31	513.980	48	41	438.185	594	580	7.858.810
<b>2000</b>										
1er. Trimestr	Corrientes	35	27	1.301.340	48	40	1.177.737	595	569	23.594.285
Enero		37	32	514.200	48	44	454.274	593	579	7.887.113
Febrero		34	24	372.360	48	39	360.035	595	550	7.356.082
Marzo		34	25	414.780	48	37	363.428	597	578	8.351.090
2o. Trimestre		34	28	1.345.320	47	39	1.171.548	602	584	24.518.638
Abril		34	29	465.000	48	41	398.490	600	583	8.167.620
Mayo		34	26	431.520	48	41	419.058	600	588	8.314.138
Junio		34	28	448.800	46	36	354.000	605	581	8.036.880
3er. Trimestr	Corrientes	34	27	1.316.440	45	38	1.139.587	603	583	24.473.116
Julio		34	29	481.740	46	42	435.488	595	578	8.247.096
Agosto		34	27	449.500	46	39	391.499	605	587	8.376.820
Septiembre		34	24	385.200	43	34	312.600	609	583	7.849.200
4o. Trimestr	Corrientes	34	28	1.368.780	39	34	1.081.042	615	595	25.214.522
Octubre		34	28	452.200	39	36	387.376	608	597	8.613.654
Noviembre		34	25	402.600	39	30	288.000	613	595	8.139.480
Diciembre		34	31	513.980	39	36	405.666	623	594	8.461.388
<b>1999</b>										
1er. Trimestr	Ejecutivos(a)	0	0	0	134	127	4.630.006	0	0	0
Enero					135	130	1.727.878			
Febrero					133	121	1.425.760			
Marzo					133	130	1.476.368			
2o. Trimestr	Ejecutivos(a)	0	0	0	133	126	4.029.606	0	0	0
Abril					133	128	1.365.120			
Mayo					133	126	1.375.656			
Junio					133	124	1.288.830			
3er. Trimestr	Ejecutivos(a)	0	0	0	133	129	4.017.475	0	0	0
Julio					133	130	1.379.872			
Agosto					133	127	1.330.923			
Septiembre					133	129	1.306.680			

**Anexo 16.**  
**Santa Marta. Movimiento aéreo nacional de pasajeros y carga**  
**1992-2000**

AÑOS	PASAJEROS		CARGA (Toneladas)	
	ENTRADOS	SALIDOS	ENTRADA	SALIDA
1992	106.522	105.731		
1993	123.009	121.646		
1994	168.321	159.317		
1995	194.008	188.505		
1996	180.725	173.112		
1997	169.063	168.901	892	4.718
1998	157.556	157.716	867	1.239
1999	151.487	149.644	533	886
2000	164.659	163.142	730	506

**Anexo 17.**  
**Santa Marta. Consumo de energía eléctrica**  
**Año 2000**

SECTORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESIDENCIA	15.830.475	14.218.433	15.244.895	13.672.385	21.188.158	15.621.063	12.270.550	13.397.174	16.414.657	14.217.233	14.112.338	13.440.300
COMERCIAL	4.544.998	4.635.016	4.218.067	4.285.013	5.445.350	4.465.590	3.445.686	3.986.132	4.139.881	2.904.661	3.097.699	4.069.027
INDUSTRIAL	2.073.260	2.330.329	1.909.570	1.909.570	1.412.981	1.036.850	1.571.168	1.591.864	1.761.630	973.783	1.395.964	2.854.224
ALUMB. PUB.												
OTROS												
ESP.	139.362	160.894	141.389	162.563	177.194	119.842	166.970	140.979	197.549	167.015	136.637	133.546
EMP.												
PROV.												
OFI.	152.709	174.140	166.094	175.625	271.585	175.266	175.088	273.565	145.286	12.360	138.889	178.977
BOMB.ACUED.												
TOTAL	22.740.804	21.518.812	21.680.015	20.205.156	28.495.268	21.418.611	17.629.462	19.389.714	22.659.003	18.275.052	18.881.527	20.676.074

**Anexo 18.**  
**Santa Marta. M3 facturados, suscriptores acueducto y alcantarillado año 2000**

AÑOS	VOLUMEN DE AGUA FACTURADA MTS3	SUSCRIPTORES		VARIACION %			TOTALES	
		ACUEDUCTO	ALCANTAR.	MTS3	SUSCRIPTORES		ACUEDUCTO	ALCANT.
					ACUED.	ALCANT.		
1998	16.223	53.501	44.840	8,55	6,67	16,75		
1999	15.923	56.724	44.862	1,85	6,02	0,05		
2000	16.547	59.373	49.981	13,90	4,67	11,41	5.677	18.127

Fuente: METROAGUA S.A. E.S.P.

---

**Anexo 20.**

**Tarifas del Servicio de Aseo para el Año 2001**  
**Indexación 1,00643 según Resolución 148 de 200 de la CRA.**

<b>ESTRATOS</b>	<b>Dic. 2000</b>	<b>Ene. 2001</b>	<b>Feb. 2001</b>	<b>Mzo. 2001</b>	<b>Abr. 2001</b>	<b>May. 2001</b>
<b>I BAJO-BAJO</b>	1.186,91	1.198,86	1.210,92	1.223,11	1.235,42	1.247,85
<b>II BAJO</b>	2.503,92	2.529,12	2.554,57	2.580,28	2.606,25	2.632,48
<b>III MEDIO-BAJO</b>	4.903,82	4.953,17	5.003,02	5.053,37	5.104,23	5.155,60
<b>IV MEDIO</b>	10.937,98	11.048,06	11.159,25	11.271,55	11.384,99	11.499,57
<b>V MEDIO-ALTO</b>	20.311,44	20.515,85	20.722,33	20.930,88	21.141,52	21.354,29
<b>VI ALTO</b>	28.124,44	28.407,35	28.407,35	28.982,01	29.273,69	29.568,30
<b>NO RESIDENCIAL</b>	31.249,43	31.563,92	31.563,92	32.202,44	32.526,53	32.853,87

<b>ESTRATOS</b>	<b>Jun. 2001</b>	<b>Jul. 2001</b>	<b>Agt. 2001</b>	<b>Sept. 2001</b>	<b>Oct. 2001</b>	<b>Nov. 2001</b>	<b>Dic. 2001</b>
<b>I BAJO-BAJO</b>	1.260,41	1.273,09	1.285,91	1.298,85	1.311,92	1.325,12	1.338,46
<b>II BAJO</b>	2.658,97	2.685,73	2.712,76	2.740,06	2.767,64	2.795,49	2.823,63
<b>III MEDIO-BAJO</b>	5.207,48	5.259,89	5.312,83	5.366,30	5.420,30	5.474,85	5.529,95
<b>IV MEDIO</b>	11.615,30	11.732,20	11.850,27	11.969,53	12.089,99	12.211,67	12334,56
<b>V MEDIO-ALTO</b>	21.569,20	21.786,27	22.005,53	22.226,99	22.450,69	22.676,63	22904,85
<b>VI ALTO</b>	29.865,87	30.166,44	30.470,04	30.776,69	31.086,43	31.399,28	31715,28
<b>NO RESIDENCIAL</b>	33.184,51	33.518,48	33.855,81	34.196,54	34.540,69	34.888,31	35239,42

Tarifas congeladas para los estratos IV Medio - V Medio Alto - VI Alto - No Residencial

---